

REPUBLICA DE GUATEMALA

Tesis

presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos

por

Antonio Cerezo Ruiz

en el acto de su investidura de
Licenciado en Economía

**TESIS DE REFERENCIA
NO**

SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.

Noviembre 10, 1951

GUATEMALA, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

DL
03
T(71)

... que ello signifique que se ha trascendido la etapa inicial en estas actividades. La vinculación de la Facultad de Ciencias Económicas con el movimiento anterior ha sido de un carácter recíproco: por un lado aportó el contingente de pioneros que necesitaban para tan importante desarrollo; y por otro lado, el recibido del propio desarrollo, representado por trabajos concretos y por experiencia del personal, fundamentos indispensables de superación en los campos de la docencia, la investigación científica y el servicio profesional -privado y público-.

En esta etapa inicial de construcción de las bases cobra preponderancia el aspecto pionero de los trabajos. Significativo anterior que ante la necesidad de construir estudios sin contar con mayor información y experiencia, debe ponerse el peso, al hacer una evaluación de tales estudios, más que sobre sus inexactitudes sobre aquellas dificultades iniciales que, como una fuerza grande de inercia, hubo que superar para llegar a construir un primer "esquema", un primer "esbozo" sobre el cual hay necesidad de trabajar más y más para que la obra alcance un grado alto de perfección comparable con el de trabajos similares ejecutados con mayores recursos.

Dentro del construir las bases según las circunstancias, todas cobran gran importancia los conjuntos de trabajos, pero cada dentro de un mismo plano o nivel es la ascendencia de la obra global. Significativo es que es difícil cuando un trabajo

La estructura de la construcción en el plano o nivel inmediato superior -
cubre el mismo plano fundamental en la estructura del plano
inmediato inferior. Es fácil darse cuenta, por lo anterior, de
cuán importante es completar la estructura a las diferentes altu-
ras de la construcción. Y cuando la obra urge hay necesidad, mu-
chas veces, de conformarse con obtener sólo un mínimo indispensa-
ble de solidez y extensión en los planos que habrán de soportar
el peso del resto de la estructura.

Como ha sido señalado, en Guatemala se han logrado importan-
tes ganancias en cuanto a la construcción de los cimientos de -
una estructura de la investigación económica, aunque falta mucho
por construir en los diferentes niveles subsiguientes, ya no se-
diga en el elevado plano de los estudios de gran amplitud y enver-
gadura que deben descansar fozosamente sobre un amplio conoci-
miento de las características del país.

Sin pretender que los primeros párrafos de esta introducción
constituyan una excusa para los defectos del presente trabajo, -
los conceptos expresados en ellos sí han inspirado el deseo de -
ejecutarlo, por dos razones: la primera de ellas, el convenci-
miento del autor de que existe ya muchísimo material básico y va-
lioso en el plano fundamental de la estadística, que amerita un-
esfuerzo por utilizarlo en el propósito de estudiar con un mayor
grado de detalle la estructura de la economía del país en lo que
a semejanzas y diferencias regionales se refiere; y en segundo -
lugar, que tal tipo de investigación es necesario por cuanto pue-
de tener aplicaciones inmediatas aun cuando para ello sea nece-
sario ampliar o mejorar alguno de sus aspectos especiales.

El autor está convencido de que para todo aquel que presenta un estudio a la consideración pública, es motivo de especial satisfacción el expresar su agradecimiento a las personas y agencias que le prestaron su colaboración.

En el presente caso, ante la imposibilidad de mencionar a todas esas personas y agencias, el autor se concreta a manifestar que la DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA constituyó su cuartel general durante el tiempo que tomó la elaboración del presente estudio. Así, se benefició ampliamente de: a) los conocimientos y paciencia de su personal, que se encuentra bajo la dirección del Licenciado Raúl Sierra Franco; b) de los archivos de la Oficina Permanente del Censo, de los cuales salió el grueso de la información que sirvió para el estudio; c) de los archivos de otras secciones de la Dirección General; y d) de toda clase de facilidades materiales.

Por otro lado, el autor quiere dejar constancia de su agradecimiento hacia el Ingeniero Jorge Arias de Blois, de quien este trabajo recibió estímulo y crítica constructiva, entre otros beneficios.

Por supuesto: Quien este estudio suscribe quiere dejar constancia expresa de que se reserva para sí, exclusivamente, la responsabilidad por lo expuesto y por los yerros.

II- OBJETO Y LIMITACIONES

La idea central en este trabajo es utilizar todos los datos a mano para presentar un primer esquema general de la división del país en regiones económicas. El número de regiones debe ser reducido, por cuanto más allá de cierto límite complicaría sobremedida el esquema.

Surge, pues, una primera limitación del hecho de la generalidad, ya que ese carácter causa que para un estudio más específico -climático, de la producción, demográfico- nos encontraríamos con la falta de homogeneidad o diferenciación suficientes.

El hecho de ser un primer esquema significa que es susceptible de modificaciones -aun dentro de las mismas normas adoptadas-, las cuales pueden provenir no sólo de mayor o más depurada información estadística, sino que también de un análisis e interpretación más cuidadosos del mismo material que se tuvo a mano. Se deriva lo anterior del hecho de que el autor consideró más importante producir rápidamente tal un primer esquema que la obtención de un esquema depurado en un plazo más largo; porque, en realidad, abraza la esperanza de que otros estudios encuentren un auxilio en este trabajo, y confía al mismo tiempo en que no faltarán esfuerzos encaminados al mejoramiento del propio primer esquema que aquí se presenta.

Se considera, sin embargo, que el actual estudio puede resultar de valor: para contribuir a formarse una idea más analítica de nuestra economía, para facilitar la construcción de esquemas regionales destinados a conducir experimentos científicos, para ayudar a esbozar un cuadro detallado del campo de investigaciones económicas especiales, para contribuir al bosquejo de la diversi-

ficación que ameritan muchas medidas de política económica. Se mencionarán, en vía de ejemplo, algunos importantes proyectos - que requieren la consideración de características regionales para su adecuada ejecución; son ellos, entre otros: reforma agraria, crédito rural, salario mínimo, fomento industrial, diversificación y fomento de la producción agropecuaria, proyectos de construcción de carreteras y otras obras públicas de trascen--dencia económica, planes de reforma educacional, proyectos de -mejoramiento social, económico y cultural.

Siendo así, el presente trabajo de carácter general y, en -buena parte, preliminar, se ha puesto énfasis principalmente en los aspectos cualitativos. En esa forma es como han quedado -bosquejadas las regiones económicas del país. Sin embargo, se -han aprovechado los datos numéricos de que se hizo uso, para -presentar datos cuantitativos referentes a cada una de las re--giones. Por supuesto que -y esto es necesario decirlo con mu--cha claridad- en muchos casos esos datos cuantitativos se encuentran sujetos a modificación, ya sea por el carácter provisional con que han sido emitidos por las fuentes de que se tomaron, o -bien porque el autor no los sometió a una debida crítica, la -cual no era necesaria para estructurar el esquema basado en la -calidad, pero que sí es indispensable para presentar un esquema cuantitativo depurado.

Por lo tanto, se recomienda a los que hicieren uso del pre--sente estudio tomar debida cuenta de las limitaciones menciona--das y de las notas estadísticas y otras observaciones particulares. Con ello cobrará mayor valor esta modestísima contribu--ción a los estudios que sobre el país existen.

III- METODOLOGIA

La Unidad de Estudio

Consistió el primer paso en determinar cual sería la más pequeña unidad a la que se pudiera medir en sus diferentes atributos a efecto de proceder después a la reunión de varias de esas unidades en un grupo homogéneo y con continuidad geográfica: la región.

Para los efectos de estudiar la geografía, de presentar información sobre el país, etc., ha sido costumbre utilizar la división administrativa del país en 22 departamentos repartidos entre 5 grupos: centro, sur, occidente, norte y oriente. Cada uno de esos departamentos se encuentra dividido, administrativamente, en un número variable de municipios. Cada municipio comprende diferente número y calidades de poblados -ciudades, villas, aldeas, caseríos, fincas-.

Sin gran vacilación fué escogido el municipio como unidad. Para ello se tuvieron las siguientes razones:

a) El departamento es una división muy grande y muy heterogénea dentro de sí;

b) Las subdivisiones del municipio constituirían un número excesivo de elementos, los cuales además no presentan características semejantes que les den la categoría de unidades comparables;

c) El número total de municipios del país --320 actualmente-- no es ni limitado ni excesivo, dada la extensión del país;

d) Sus límites corresponden en la gran mayoría de los casos a accidentes naturales, lo cual da al municipio bastante homogeneidad físico-geográfica;

e) Los sociólogos le reconocen un valor especial, por cuanto presenta gran unidad social, política, económica, etc.;

f) Corresponde a divisiones administrativas de otros países, lo cual tiene ventajas en cuanto al estudio y consideración de una unidad en sí en relación con la unidad semejante de otro país;

g) No podría partirse un municipio para dejar una parte en una región y otra en región diferente, ya que ello causaría inexactitudes en cuanto a la delimitación de la región;

h) Se cuenta con un mapa del país por municipios.

Debe agregarse que el municipio está gobernado por elementos que se eligen dentro de él en forma directa y popular. Constituye persona jurídica, goza de autonomía y puede establecer tasas e impuestos, de acuerdo con la ley. Del Decreto No. 226 del Congreso de la República -Ley de Municipalidades- de abril de 1946, se toman los siguientes conceptos:

"Artículo 1o. Es municipio la asociación legal de las personas que residen en un distrito municipal.

Es distrito municipal el territorio a que se extiende la acción administrativa de una corporación municipal.

Es municipalidad la corporación autónoma encargada del gobierno del municipio y de la administración y mejoramiento de los intereses del mismo; tiene su asiento en la cabecera del distrito".

.....
.....
.....

"Artículo 7o. El Ejecutivo puede crear, suprimir, fusionar, anexar, segregar, o cambiar de jurisdicción a los municipios, pueblos, aldeas, caseríos y fincas; también puede autorizar el cambio de nombre de los mismos, ajustándose en todos estos casos a las disposiciones de la ley y de los reglamentos respectivos."

"Artículo 8o. Para la creación de un municipio se requiere:

1o. Que el número de habitantes no sea menor de cincuenta mil;

2o. Que pueda asignársele un territorio proporcionado a la población; y

3o. Que los recursos con los que haya de contar sean suficientes para sufragar los gastos municipales.

El acuerdo de creación deberá establecer el número de alcaldes y concejales que inicialmente deba tener la corporación."

Se encuentran actualmente muchos municipios que no se ajustan a los requisitos que establece el artículo 8o, citado. Ello se debe a que ya existían en dicha forma antes de la promulgación de la ley respectiva.

Información a Utilizarse

Otro aspecto importante en el trabajo era la selección de los datos a utilizarse. Para ello había que pasar revista al material estadístico existente cuyo detalle llegara hasta el municipio y, al mismo tiempo, decidir qué parte de ese material podría utilizarse, sin perder de vista la necesidad de limitar su cantidad para ahorrar esfuerzo y evitar entorpecimiento del trabajo.

Un primer grupo de datos de los que se tomaron en cuenta está constituido por información sobre el territorio. En este grupo se encuentran: la altura de la cabecera municipal, algu-

nos datos dispersos sobre clima, la extensión del municipio, el número de fincas y el tamaño medio de la finca.

La información demográfica forma el segundo grupo de datos. Aquí se comprende: población total, densidad de población, porcentaje de indígenas y porcentaje de población urbana.

Dentro de un tercer grupo quedaron incluidos los datos sobre la producción de cada municipio. La producción agropecuaria provino de las tabulaciones del censo agropecuario; complementóse ese importante sector de datos sobre producción con información cualitativa acerca de las industrias principales de cada cabecera municipal, la cual se obtuvo de los formularios especiales que la Oficina Permanente del Censo posee acerca de los diferentes lugares poblados del país.

Un cuarto grupo quedó integrado con otros varios datos sobre el municipio, tales como ingresos municipales, precios, condiciones de las viviendas.

(Para información detallada acerca de definiciones, fuentes y otras características de la información, véase el capítulo "Notas Estadísticas").

Pasos Seguidos

El primer paso fue diseñar una tarjeta destinada a registrar la información de cada municipio. La parte central de dicha tarjeta se reservó para la identificación del municipio. El resto del área se dividió en unos 22 rectángulos destinados a contener la información numérica original y la proveniente de cálculos efectuados con tal información. El margen exterior

de cada rectángulo se destinó a ser coloreado de acuerdo con una clave cromática correspondiente a las diferentes clases en que se dividiera cada serie de datos, con el objeto de que sirviera de guía visual en la clasificación de las tarjetas según las variaciones de los atributos.

Otro paso preliminar consistió en tabular por municipios la información, en aquellos casos en que las tabulaciones originales no se presentaban en dicha forma.

La primera agrupación provisional de los municipios se hizo tomando en cuenta la altura y ciertas demarcaciones naturales, especialmente orográficas. Para ello fueron valiosos auxiliares: a) el mapa de la República de Guatemala levantado por el Ingeniero Torroella --1946--, el cual presenta información sobre la orografía, la hidrografía, las comunicaciones, los poblados, etc. b) un mapa de las regiones naturales de Guatemala --Termer, 1936--; y c) un mapa de la República de Guatemala con la división administrativa por departamentos y por municipios. En esa forma se obtuvieron 9 grupos.

El siguiente paso consistió en efectuar una primera depuración de la clasificación anterior, para lo cual se atendió a la información demográfica y a un análisis más detenido de las comunicaciones, principalmente. Muchos municipios fueron transferidos a uno u otro grupo limítrofe.

LA TARJETA MUNICIPAL, un instrumento de trabajo.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
ALTURA	SUPERFICIE	No. DE FINCAS TOTAL TIERRAS TIERRA PROPIA TOT. TIERRAS No. Fincas.			POBL. TOTAL No. FAMILIAS PERSONAS POR FAM.	No. LADINOS & LADINOS	POBL. Urb- BARR & URBANA	HABITANT. POR KM ²		
No. DE DEPTO. - ORDEN - NOMBRE DEL MUNICIPIO								Rancho		
								GRUPO- No.		
	INS. PER-CAPT. INGENIEROS							P. MAIZ PER- CAPT. P. FRIJOL PER-CAPT.		
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)

Ejemplo de una tarjeta municipal con datos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
2 225	124	2 007 16 818 14 062 0.4			10 997 2 356 6.7	1551 14	46	89.2		
Ca - 7: Petzún								R-6		
								1-2		
	0.70 7660							3.76 0.60		
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)

Otro paso en la depuración de las agrupaciones consistió en analizar la producción. Para ello se valoró la producción de 36 productos agropecuarios, a cuyo efecto se utilizaron precios recabados por la Dirección General de Estadística con miras a tal tipo de valuación. Es necesario advertir que los dichos precios no están suficientemente depurados, aunque se encontró que servían bastante bien al propósito de dar una idea de la importancia monetaria relativa de los diversos productos de cada municipio. La aplicación de la información anterior a esta etapa de depuración de los grupos consistió en determinar los cinco productos principales de cada municipio.

El anterior análisis de la producción agropecuaria complementóse con la localización de las regiones en el mapa en relieve del país, construido por el Ingeniero Vela; la plasticidad de esta observación visual resultó ser de gran valor. Esta última depuración dejó, finalmente, 10 regiones económicas.

Después de lo anterior solamente había cabida para alguna modificación eventual surgida durante el estudio específico de los atributos de cada región.

Por último, quedaba el estudio particular de cada región, tendiente a describir sintéticamente sus principales características. Y, como parte complementaria, el diseño de cuadros que presentaran toda aquella información cuantitativa que pudiera ofrecer interés y ser útil para modificar el esquema general presentado, con miras a hacer estudios regionales específicos.

Concepto de Región

Lo indicado hasta aquí en el presente capítulo da un concepto de lo que se considera región económica para los efectos de este estudio. Se trata, así, de un conjunto de municipios con solución de continuidad territorial y que presentan semejanza en cuanto a condiciones físico-geográficas, demográficas, de la producción y otras.

Es claro que dentro del concepto anterior debe darse debida consideración a los casos "marginales", o sean aquellos que presentaban características y dificultades muy especiales, ante cuya presencia hubo de sacrificarse la rigurosidad de la diferenciación en pro de la simplicidad del esquema.

IV - NOTAS SOBRE LA ECONOMIA GUATEMALTECA

(Basado casi literalmente en un artículo
del autor publicado por Diario de la Mañana)

Introducción

Se pensó que, antes de pasar a la descripción de las regiones, era conveniente incluir este capítulo, el cual tiene por objeto dar información, en forma muy sintética, sobre algunos de los rasgos sobresalientes de la economía guatemalteca, con la tendencia a que el lector pueda formarse una idea global, vislumbrar el cuadro general, de la economía de nuestro pequeño país centroamericano.

Territorio y Población

Es Guatemala el más septentrional de los países del Istmo Centroamericano. Limita con México al norte y occidente, y con Honduras y El Salvador al oriente. Comprende al Territorio de Belice, de más de veintidós mil Km², con extensa costa sobre el Atlántico, el cual está situado al nordeste del país y es actualmente motivo de litigio entre Guatemala y la Gran Bretaña.

Guatemala se encuentra en la zona tropical y en ella sólo se marcan dos estaciones: la seca y la lluviosa --esta última de mayo a octubre--. La superficie total del país, excluyendo Belice, es de casi 109 mil Km². El territorio es sumamente montañoso, con excepción de la región septentrional, lo cual le da una gran variedad de climas. La Sierra Madre entra de México a Guatemala con el mismo nombre, y atraviesa el país hacia el oriente acercándose cada vez más al Océano Pacífico. La franja que queda entre esta sierra y el mar tiene entre 80 y 100 Kms. de ancho, está formada de terreno muy fértil y poco inclinado, y está surcada por numerosos ríos de poco caudal. Otra zona orográfica, la central, queda comprendida entre la sierra mencionada y el valle del río Motagua; comprende diversos valles y altiplanos, y es la zona más poblada del país. La zona orográfica septentrional queda al norte del río Motagua; es plana, con gran riqueza en bosques, surcada en su parte sur por ríos caudalosos, sujeta a inundaciones, y muy despoblada. La topografía del país lo hace contar con numerosos volcanes, cavernas y lagos, todos de gran belleza natural.

Cuenta Guatemala con unos 8 mil Kms. de carreteras y con unos 1 500 Kms. de vía férrea. Puerto Barrios, en el Atlántico, y el puerto de San José, en el Pacífico, están comunicados por ferrocarril, el cual también conecta al país con El Salvador y llega hasta la frontera mexicana corriendo por la zona del sur. Así mismo, es posible trasladarse por automóvil desde la frontera salvadoreña hasta la frontera mexicana, a través, principalmente, de la Carretera Interamericana (más de 450 Kms.), aunque la conexión con la red de carreteras mexicanas aún no existe, debido a que Guatemala todavía tiene que construir un pequeño tramo de esa vía que la conecte con la misma en la frontera de México. Se ha iniciado, actualmente, la construcción de una moderna carretera al Atlántico, cuya necesidad había venido sintiéndose desde hace tiempo. Además de las vías de comunicación mencionadas, Guatemala está conectada internacionalmente por seis compañías marítimas, y por cinco compañías de aviación que realizan diariamente vuelos hacia el norte y hacia el sur.

La población de la República es de unos 2,8 millones de habitantes, según datos preliminares del censo levantado el 18 de abril de 1950. La población rural es de 1,9 millones, y la urbana de 0,9; el número de habitantes del sexo masculino es ligeramente superior al de los del sexo femenino; en general, la población es joven --no pasa de una edad media de 25 años--. Más del 10% del total de la población se encuentra en la capital, la ciudad de Guatemala.

Un rasgo importante de la población guatemalteca es que en más de la mitad está compuesta de indígenas. Las condiciones econó-

micas y culturales de la mayor parte de esa población indígena imprimen un matiz especial a la socio-economía guatemalteca. -- Basta decir que están prácticamente inadaptados a la cultura occidental y a la economía monetaria, que se encuentran en un bajísimo plano de inferioridad económica que los hace víctimas de explotación y los mantiene dentro de niveles de vida inicuos, y que por su idiosincrasia y actuales condiciones el problema de su mejoramiento presenta dificultades ingentes. Para dar una idea de sus vinculaciones con la economía del país, se enumeran a continuación los siete grupos en que los divide el Lic. Jorge del Valle Matheu en su Sociología Guatemalteca: "1.-Indígenas que viven en ejidos municipales. 2.-Indígenas que han formado caseríos en terrenos ajenos. 3.-Indígenas que trabajan en la generalidad de nuestras fincas. 4.-Indígenas que siembran en terrenos ajenos y parten el producto obtenido con el propietario. -- 5.-Indígenas Urbanizados. 6.-Indígenas Industriales. 7.-Indígenas de Cuartel". Para terminar con este aspecto, se citará de nuevo el autor mencionado: "Conviene insistir en que la idea -- que expresamos al decir INDIGENA, no se refiere tanto a su RAZA, cuanto a su ESCALA SOCIAL, que depende primordialmente de condiciones ANTROPOLOGICAS, ECONOMICAS y CULTURALES".

De la población total, unos novecientos mil se dedican a trabajar en la agricultura (la cifra comprende unos doscientos mil niños menores de 14 años y unas doscientas mil mujeres), según el censo agropecuario de 1950. Según el censo industrial de 1946, sólo un poco más de 21 mil personas trabajan en establecimientos industriales que ocupan cinco o más obreros, y unas siete --

mil quinientas trabajan en establecimientos que ocupan menos de cinco obreros. Sin tomar en cuenta los obreros que trabajan en obras públicas, hay cerca de 26 mil empleados públicos. El resto de la población activa (cuyo total podría estimarse en 1.1 millones) se distribuye entre los servicios y el comercio.

Un desafío --no sólo a los economistas y hombres de gobierno, -- sino que a todos los sectores de la ciudadanía-- lo constituye el hecho de que de las 158 452 viviendas urbanas con que cuenta Guatemala, 55% tienen pisos de tierra, 67% no tienen agua y 40% no tienen servicio sanitario.

Producción

De acuerdo con estimaciones un poco gruesas aún, el producto nacional bruto de Guatemala en 1949-50 fué de unos 445 millones de quetzales, cifra que señala cuán urgente es promover el desarrollo económico. En un 45.7% dicho producto se originó en la Agricultura; esa cifra, así como la correspondiente a la población dedicada a actividades agrícolas, señalan el carácter agrícola de la economía del país. A la Manufactura y a los Transportes y comunicaciones corresponden 20.6 y 14.4 por ciento, respectivamente; al Comercio y al Gobierno corresponden 8.5 y 7.2 por ciento; a Servicios Varios corresponde un 2.3%; corresponde menos del 1% a cada uno de los renglones Banca y seguros, Industrias extractivas y Edificación y construcción; y finalmente, al Resto del Mundo corresponden 0.4%.

Según datos del censo agropecuario de abril de 1950, hay en el

país un poco más de 341 mil fincas que cubren una extensión de 4.9 millones de manzanas; de esa extensión 1.2 millones corresponden a tierras de cultivo, 213 mil son de cafetales y frutales y 802 mil manzanas tienen pastos naturales. El mencionado censo demostró que en Guatemala existe el problema del minifundio tanto como el del latifundio, y que la propiedad de la superficie agrícola está muy concentrada en pocas manos.

La producción agrícola de algunos de los principales artículos que consume la población guatemalteca es, en quintales y según el censo mencionado: a) Maíz, básico en la alimentación guatemalteca (principalmente en la del sector indígena), 8 millones; b) Frijol, segundo alimento guatemalteco por su generalidad, 435 mil; c) Trigo, el cual llena la mitad de las necesidades del país en lo relativo a dicho cereal, 355 mil; d) Caña de Azúcar, alrededor de 1 millón de toneladas; e) Maicillo para grano, 211 mil; f) Patatas, 182 mil; g) Arroz (en granza), 169 mil; h) Habas, 80 mil; i) Yuca, 72 mil; j) Tabaco, 20 mil; k) Algodón en rama, cuya producción va en aumento, 12 mil; l) Maní, 9 mil; m) Arveja, 9 mil; n) Avena, 7 mil; ñ) Ajonjolí, 9 mil.

En cuanto a la producción agrícola de artículos exportables, los principales productos son: café, banano, abacá, aceites esenciales y chicle; en segundo plano encontramos: cueros y pieles, miel y cera de abejas, cacao, maderas, cardamomo y raíz de zaca-tón; y, por último, vale la pena mencionar: ajonjolí, quina, frutas y maní. En 1950 la exportación de los cinco artículos principales fué: 1.2 millones de quintales de café, por un valor de

52.8 millones de quetzales; 6.9 millones de racimos de bananos, por un valor declarado de 7.6 millones de quetzales --el valor real es mucho mayor--; 91 mil quintales de abacá, por un valor de 1.5 millones de quetzales; 11 mil quintales de aceites esenciales, por un valor de 1.5 millones de quetzales; y 15 mil quintales de chicle (incluyendo chiquibul), por un valor de 1.3 millones de quetzales. El valor de la exportación de los seis artículos mencionados en segundo lugar, osciló entre 246 mil y 78 mil quetzales. El valor de la exportación de los otros artículos mencionados varió entre 47 y 12 miles de quetzales.

En cuanto a la producción industrial de Guatemala, puede afirmarse que está muy atrás en importancia con respecto a la producción agrícola, aunque existen para ella buenas posibilidades de desarrollo. Actualmente, el grueso de la producción corresponde a las industrias de Productos alimenticios y de Bebidas y --destilerías, en primer y sobresaliente lugar, y a las de Textiles y Fabricación de artículos de vestir y artículos confeccionados en telas, en segundo lugar; sin embargo, la importación de estos tipos de productos es aún muy importante. Otras industrias que vale la pena mencionar son las del Tabaco, Industrias de Minerales no metálicos, Industrias de la Madera e Industrias Químicas. Se están desarrollando actualmente dos industrias de productos que se han comenzado a exportar, la de madera de caapas y la de papel.

Para terminar esta sección, es conveniente agregar que en los últimos cuatro o cinco años ha crecido el número de empresas industriales del país, y que más de 100 empresas, nacionales y extranjeras, han recibido los beneficios de la Ley de Fomento In-

dustrial.

Comercio Exterior

En lo que a las exportaciones atañe, ya se ha cubierto lo fundamental al hablar de la producción de artículos agrícolas de exportación, a cuyo respecto habría que agregar que el banano es explotado por una compañía extranjera, circunstancia que disminuye su importancia para la economía del país. En lo relativo a minerales, se exporta Plomo, Sulfuro de zinc y otros Minerales metálicos no denominados, por valor de 717, 250 y 47 miles de quetzales, respectivamente. En cuanto a Artículos manufacturados con materias primas del país, apenas se exportan por valor de 379 mil quetzales. De alguna importancia es la exportación de Tejidos manufacturados en el país, de Sombreros de palma u otras fibras vegetales, y la de calzado.

La Maquinaria ocupa el lugar preponderante en nuestras importaciones, con un total de 14,6 millones de quetzales en 1950. En un segundo plano tenemos los Hidrocarburos minerales, los Tejidos de algodón y el Hierro y acero manufacturados, a cada uno de los cuales correspondió un valor de aproximadamente 5 millones de quetzales en 1950. En el mismo año alcanzaron un valor de alrededor de 4 millones tanto las importaciones de comestibles vegetales como las de tejidos de uso personal. Correspondió a cada uno de los renglones Productos químicos industriales y Comestibles animales un poco más de 2 millones de quetzales. Y el valor de las Fibras textiles y de los Productos farmacéuticos importados fué, en cada caso, de un poco más de un millón -

de quetzales.

El saldo positivo de la balanza comercial asciende, en 1950, a 14.8 millones de quetzales (exportaciones FOB ajustadas, 78.9 millones de quetzales; importaciones FOB ajustadas, 64.1 millones). Por otro lado, el más importante de los saldos negativos registrados en nuestra balanza de pagos internacionales fué el correspondiente al renglón Servicios y remesas, que montó a 10.6 millones de quetzales.

Desde el punto de vista de las relaciones económicas internacionales, Guatemala es un país periférico de la zona cíclica cuyo centro lo constituyen los Estados Unidos; más de un 70% de su comercio exterior lo realiza con este último país. Lo anterior muestra la circunstancia de que nuestra economía depende, en alto grado, de los Estados Unidos. Por otro lado, Guatemala tiene que depender de los países productores de maquinaria para su industrialización, y debe producir aquellas mercancías para las que tenga ventajas comparativas de costos con el objeto de cambiarlas por maquinaria (y por otros productos); esto señala algunos de los problemas que el país enfrenta en lo referente a industrialización y a diversificación de la producción.

Aspectos Financieros

La moneda del país es el Quetzal, equivalente al dólar estadounidense. Cuéntase Guatemala entre los pocos países que no han establecido el control de cambios y que no tienen control de precios, salvo para unos pocos artículos. A fines de septiembre del corriente año las reservas monetarias internacionales oficiales del país, netas, montaban a 35.5 millones de quetzales. Las

compras de divisas por el sistema bancario alcanzaron recientemente a unos 10 o 12 millones mensuales en los meses de más movimiento (diciembre/febrero); y las ventas alcanzaron entre 7 y 9 millones en la misma época.

A fines de septiembre último el total de medios de pago en el país montaba a 75.7 millones de quetzales. El medio circulante montaba a 65.1 millones de quetzales, de los cuales 37.7 correspondían a billetes y monedas en circulación, y 27.4 a depósitos pagaderos por cheque. Al circulante de origen externo correspondía el 54.6% y al de origen interno el 45.4%.

Refiriéndose siempre a fines de septiembre de 1951, los créditos del Banco de Guatemala (banco central) sumaban 17.6 millones, de los cuales correspondían 8.1 a adelantos a otros bancos y 9.5 a inversiones (7.9 invertidos en valores del Gobierno y entidades públicas). La cartera consolidada del resto de bancos ascendía, en junio anterior, a 34.4 millones, de los cuales 32.0 correspondían a Préstamos y descuentos y 2.4 a Inversiones.

Los préstamos y descuentos de los bancos van principalmente a Agricultura y ganadería y al Comercio (7.7 y 6.1 millones, respectivamente, según balance consolidado de junio). En segundo lugar, a las Municipalidades, a la Industria, minería y transportes y a la Edificación (3.8, 3.4 y 3.3 millones, respectivamente). Los otros renglones son: Cancelación de hipotecas, Consumo y Compra de inmuebles.

Guatemala pagó en el primer semestre de 1951 el último saldo de

su deuda externa, lo que la ha colocado en muy buena posición en cuanto a contraer nueva deuda externa necesaria para desarrollar sus planes de fomento económico. Los valores del Gobierno, entidades públicas y bancos estatales sumaban 14.8 millones de quetzales al fin de septiembre del corriente año; a la suma anterior deben agregarse otros 14 millones por concepto de deuda que no se expresa en valores.

El presupuesto general de ingresos y gastos del Gobierno para 1951-52 pasa de los 60 millones; en él tienen gran importancia los gastos de fomento económico, cuyo porcentaje con respecto al total de gastos ha crecido en forma apreciable durante los últimos 5 años. Los ingresos presupuestales del Gobierno provienen, en más de la mitad, de derechos sobre importación y exportación y de impuestos sobre bebidas alcohólicas y tabaco.

Los precios en Guatemala han venido siguiendo al alza mundial de los mismos durante los últimos años, manteniéndose más o menos en una posición central con respecto a otros países. Sin embargo, se nota recientemente una más marcada tendencia al alza.

Aspectos Institucionales

Guatemala es un país democrático, en el que los tres poderes del Estado gozan de absoluta independencia. A raíz de la Revolución de Octubre de 1944 el régimen institucional del país ha venido sufriendo importantes y positivas modificaciones.

Vale la pena mencionar: a) La creación de un ministerio de economía y trabajo; b) La estructuración de un moderno sistema de ban

ca central; c) La instauración de un régimen de seguridad social; d) La elaboración y promulgación de un código de trabajo; e) La creación de un instituto de fomento de la producción; f) La creación de un departamento de fomento cooperativo; g) la obtención de la autonomía por las municipalidades; h) La obtención de la autonomía universitaria.

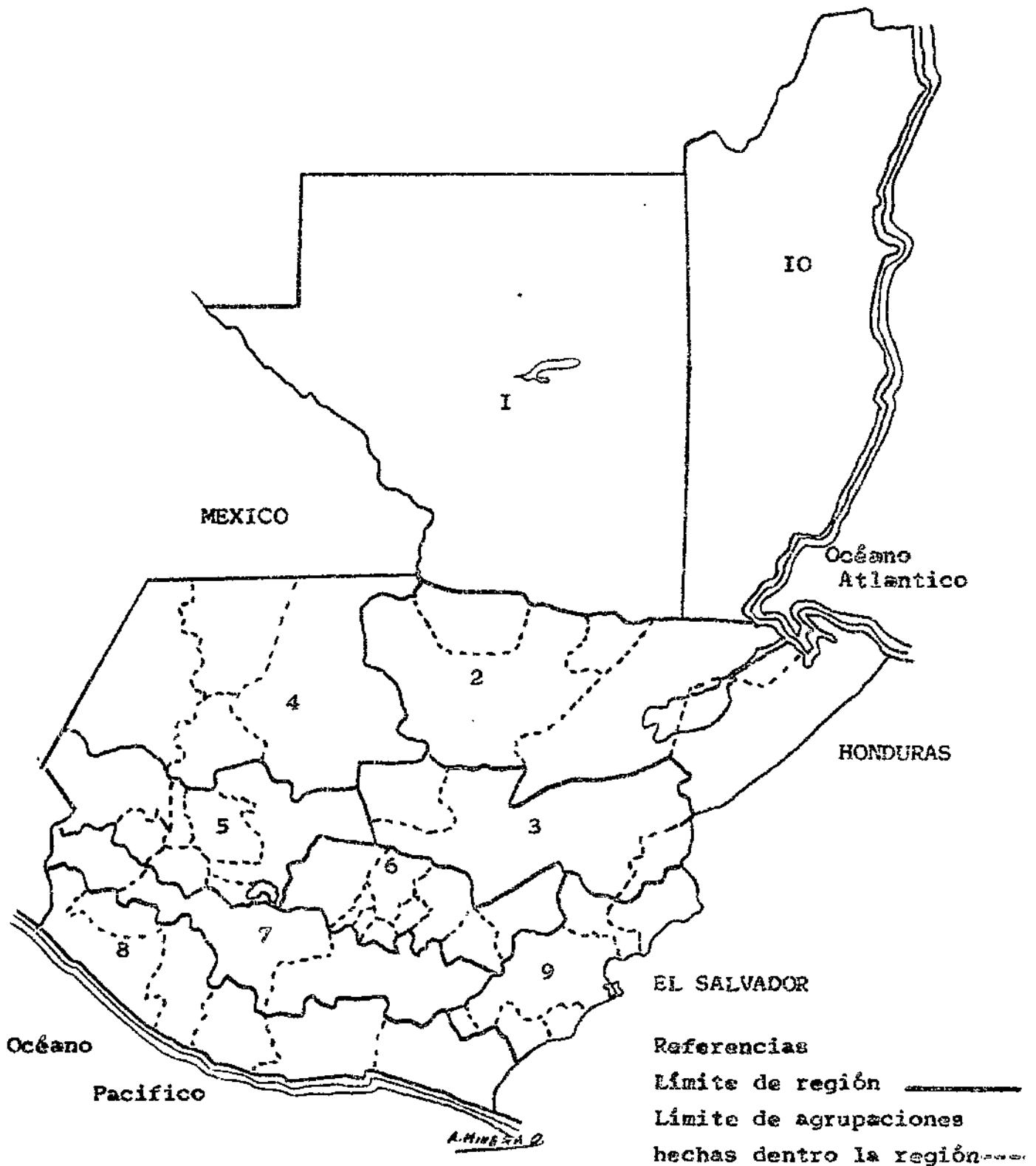
Sobre la base de esas y otras instituciones, y con apoyo en el entusiasmo democrático que se desbordó después de la Revolución, se han iniciado en el país importantes movimientos de reivindicación de los trabajadores, de la cultura, de las libertades fundamentales, de la dignidad nacional, y de nuestra economía. Aún se encuentra Guatemala en la fase inicial de ese movimiento, lo cual implica que se cometen algunos errores y que existe cierta fricción; pero se puede asegurar que una nueva etapa evolutiva se ha iniciado, bajo magníficos augurios.

V-LAS REGIONES DETERMINADAS

Encuéntrese, en los cuadros estadísticos anexos a este trabajo, información detallada sobre las regiones y los municipios que las componen. Dicha información ha sido clasificada en cuatro cuadros: 1) Territorio y población; 2) Producción agropecuaria; 3) Datos varios; y 4) Precios al por menor.

Los municipios de cada región fueron agrupados en los cuadros --

GUATEMALA
REGIONES ECONOMICAS



atendiendo a ciertas analogías y diferencias, fácilmente observables en las columnas de cifras.

Por lo tanto, se pueden considerar las tabulaciones presentadas como descriptivas de las regiones. El presente capítulo sólo tiene por objeto: a) Dar alguna información --muy breve-- sobre aspectos de las regiones no presentados en cuadros; b) Hacer algunas indicaciones acerca del por qué de las agrupaciones hechas; c) Llamar la atención sobre ciertos datos importantes que los cuadros estadísticos muestran.

En las descripciones que siguen se hará a menudo referencia a la producción y a porcentajes de producción. Es necesario indicar que la producción se refiere exclusivamente a 36 productos agropecuarios, indicados en uno de los cuadros anexos; el valor total de esa producción se determinó aplicando un precio común --por artículo-- a la producción de cada municipio y de cada región (ver notas estadísticas) y sumando el valor de los 36 artículos considerados; los porcentajes correspondientes a cada artículo se refieren a su valor en comparación con el valor agregado de los 36. Es necesario mantener presente la limitación anterior a fin de no inferir, equivocadamente, que se tiene un análisis de toda la producción de la región o del municipio.

Región No.1

Corresponde esta primera región --la cual comprende 10 municipios-- a una parte del territorio nacional de la cual se piensa siempre como de una región determinada. Se trata de El Petén,

vasta superficie plana que se encuentra situada al norte del país. Presenta características muy especiales tales como su aislamiento --solamente está comunicada por avión--, el ser selvática y el ser sumamente despoblada. Es una región rica en bosques y en la cual la explotación maderera y la explotación del chicle tienen gran importancia.

Limita con México por el norte y occidente, con Belice --Región No.10-- al este y con la Región No.2 al sur. Es la región más grande en territorio pues tiene 35.8 miles de kilómetros cuadrados. Hacia la parte suroeste se encuentra regada por el Río de las Salinas y por el de la Pasión y los afluentes de ambos; esos dos ríos se encuentran entre los más caudalosos del país y forman el caudaloso Usumacinta que sirve de límite en gran parte entre el Petén y México. Cuenta, además, con varios lagos pequeños. Su territorio está sujeto a inundaciones durante la época de las lluvias. La altura de las cabeceras municipales de esta región oscila entre 61 y 370 metros sobre el nivel del mar.

En contraste con su gran extensión territorial se encuentra su escasa población de 15.9 miles de habitantes, la cifra más baja de las diez regiones; ello determina una densidad de sólo 0.4 habitantes por Km². Su población indígena alcanza nada más a 34% del total. Dicha población indígena se encuentra principalmente en los municipios de San Luis, Sayajché y San José. Tanto en Sayajché como en San Luis los indígenas pertenecen al grupo Pocomam, y hablan el Kekchí; en cuanto a San Luis, situado en el extremo sureste de la región, presenta cierta unidad con-

la parte norte de la Región N° 2, tanto topográfica como lingüísticamente. En la mayoría de los municipios, más del 50% de los pobladores se encuentran en la cabecera municipal; las excepciones son San Luis, Sayajché y Flores.

En cuanto al valor de la producción, es notable la gran importancia que tiene el maíz --48% del total del valor de los 36 artículos tomados en cuenta--; siguen en importancia el ganado vacuno, el ganado porcino, el ganado equino y el frijol, productos a los que corresponden, respectivamente, 17.4, 9.6, 7.1 y 5.0 por ciento. Los cinco artículos mencionados cubren un 87.1% del valor total de los 36 artículos estudiados; corresponde otro 7.5% conjuntamente a la caña de azúcar, el plátano y el banano. Se producen, además, pequeñas cantidades de aguacate, naranja, cacao, henequén y algunos otros artículos agrícolas. Debe tomarse en cuenta que el valor de la producción de madera y chicle no se ha considerado, a pesar de su importancia para la economía petenera. En lo que respecta a los precios, es bien sabido que los artículos que no se producen en la región alcanzan niveles altos debido a lo caro que resulta su transporte por aire.

Vale la pena añadir, para terminar, que El Petén ha sido motivo de interés en cuanto a sus posibilidades de desarrollo económico, y en especial en lo relativo a sus posibilidades de colonización y necesidades de comunicaciones terrestres.

El centro poblado más importante de la región es la ciudad de Flores.

Región N° 2

Esta región se encuentra limitada al norte por la Región N° 1, al oeste por la Región N° 4 y al sur por la Región N° 3. Varias sierras hacen montanosa su parte suroeste; desde esta parte el terreno desciende hacia el norte hasta su límite con El Petén y hacia el este hasta llegar a la Bahía de Amatique, en el Atlántico. Por el lado oeste se encuentra separada de El Quiché --de la Región N° 4-- por el Río Negro o Chixoy --Río de las Salinas-- y su profunda cuenca.

Hállase atravesada de oeste a este por el Río Polochic, el cual constituye, desde Panzós y conjuntamente con el Lago de Izabal y Río Dulce, una extensa vía fluvial que se utiliza para sacar los productos minerales y agrícolas de la región hacia el Atlántico. Esta vía fluvial se encuentra entre la Sierra de Santa --Cruz al norte y la Sierra de las Minas y Montaña del Mico al sur. Complementase la anterior vía fluvial, hacia el occidente, con un ferrocarril que conecta a Panzós con Pancajché. Por otro lado, existe carreteras de todo tiempo que conectan todas las cabeceras municipales de Alta Verapaz con excepción de Cahabón, Chahal y Chisec --este último completamente aislado--. En Izabal no existen carreteras, prácticamente.

Con base en los datos de 12 estaciones meteorológicas de Alta y Baja Verapaz, en 1945 se registraron 157 días de lluvia y un promedio de 2 886 milímetros de precipitación pluvial. (Cuando en este capítulo se hable de temperatura, días de lluvia y precipi

tación pluvial, los datos se referirán siempre al año de 1945). En el mismo año, la temperatura media en Cobán fue de 19.8°C, y de 27.3 en la estación de Tinajas --en Panzós--; en Puerto Barrios, Los Amates y Morales la temperatura fue superior a los 27°C y la precipitación pluvial fué de 2 488 mms., durante 148 días de lluvia. La altura de las cabeceras municipales situadas en la parte montañosa oscila entre 1000 y 1500 ms., sobre el nivel del mar, con excepción de Purulhá, que se encuentra a más de 1 700 ms.; el resto de cabeceras están a menos de 500 ms. de altura --buena parte de ellas a menos de 50 ms.--.

El orden en que se enumeran los municipios de la región en los cuadros estadísticos anexos es procediendo de oeste a este, de la parte montañosa a las partes bajas.

Comprende la región unos 17,9 miles de Kms² con una población de 260,4 miles de habitantes, lo que le da una densidad de 14,6 habitantes por Km². Del total de la población, un 77% es de indígenas; solamente Puerto Barrios, Morales y Los Amates tienen un bajo porcentaje de indígenas. La lengua indígena que se habla en casi toda la región es el kekchí, del grupo Pocomam; únicamente en los municipios situados más hacia el suroeste se habla el poconchí, también del grupo Pocomam. Con excepción de Puerto Barrios, todas las cabeceras municipales contienen un bajo porcentaje de la población total del municipio.

En la producción ocupa el primer plano el café, con 44,1%; le sigue el maíz, con 32,3%. Corresponden al banano, ganado vacuno y frijol el 8,8, 3,8 y 3,0 por ciento, respectivamente. Los cinco

productos anteriores cubren un 92% del valor de la producción agropecuaria de la región. El Ganado porcino, la naranja, la caña de azúcar, el plátano y el henequén siguen en importancia. Entre los 20 municipios que forman la región quedan comprendidos todos los de Alta Verapaz e Izabal y uno de Baja Verapaz, Purulhá, el cual tanto desde el punto de vista orográfico como del de las comunicaciones se encuentra más vinculado con esta región que con el resto de municipios de Baja Verapaz; por otro lado, en él la producción de café ocupa el primer plano y el porcentaje de indígenas es elevado, circunstancias éstas que lo asemejan más a los municipios de Alta Verapaz con los cuales colinda que a los municipios de Baja Verapaz.

Dos municipios de Alta Verapaz --Chisec y Chahal--, los cuales colindan con El Petén, presentan características muy parecidas a las de los municipios de la Región N°1; sin embargo, no se incluyeron en ella debido a que sus cabeceras municipales se encuentran más cerca de los lugares poblados de Alta Verapaz, y con el objeto, también, de dejar la Región N° 1 constituida exclusivamente por los municipios de El Petén. Pueden considerarse los dos municipios en referencia dentro de un grupo especial en esta región.

Otro grupo especial de municipios dignos de constituir una subregión es el formado por Puerto Barrios, Morales y Los Amates, los cuales forman la franja oriental de la región. Como se sabe, estos municipios constituyen la zona bananera del norte, lo que significa una producción específica, un régimen especial de

trabajo, y otras diferencias económicas apreciables. Se dejó este grupo dentro de la Región N° 2, en atención, principalmente, a aspectos climáticos y a que se le encontró una mayor unidad físico-geográfica con el resto de municipios de Izabal y con Panzós --de Alta Verapaz--.

Los dos municipios de Izabal que quedan al norte del lago del mismo nombre --Lívingston y El Estor-- juntamente con Panzós, de Alta Verapaz, constituyen otro grupo especial dentro de la región, siendo su principal característica en común una baja al tura sobre el nivel del mar.

Esta región comprende dos ciudades: Cobán y Puerto Barrios.

Región N° 3

Tiene al norte la Región N° 2, al noroeste la Región N° 4, al oeste la Región N° 5 y al sur las regiones 6 y 9. Se extiende, de occidente a oriente, desde la Sierra de Chuacús hasta la frontera de Honduras, en gran parte a lo largo del valle del Río Motagua, río éste que continúa a través de la zona bananera del norte hasta desembocar en la Bahía de Omoa. Comprende principalmente terrenos áridos y semiáridos, según la clasificación de las regiones naturales de Guatemala central y occidental hecha por Termer. La lluvia es sumamente escasa en esta región; está de acuerdo con lo anterior el hecho de que las estaciones meteorológicas de Chiquimula, Sanarate, El Rancho --de San Agustín --Acasaguastlán-- y Zacapa, arrojan un promedio de 33 días de lluvía en el año de 1945 y un promedio de precipitación pluviométrica de

sólo 542 milímetros. Del total de 27 cabeceras municipales que comprende la región, solamente 8 pasan de los 900 ms. sobre el nivel del mar --sin pasar de 1 000-- y sólo 4 están a menos de 100 ms.; la mayoría se encuentra entre los 200 y los 500 ms.

Exceptuando los municipios situados más al noroeste, o sean los de Baja Verapaz, la región se encuentra atravesada por el ferrocarril. Además, la misma parte que atraviesa el ferrocarril se encuentra atravesada por una carretera de todo tiempo, existiendo otras carreteras y caminos de menor importancia. En cuanto a los municipios de Baja Verapaz, tienen comunicación por medio de carretera tanto con los otros municipios de la región, como directamente con Guatemala; asimismo, se extiende la red de carreteras hacia la región 2, pasando por Puzulhá.

La región tiene una extensión de 8.3 miles de Kms^2 , una población de 234.2 miles de habitantes y una densidad de 28.1 habitantes por Km^2 . Tiene un total de 42% de indígenas, los cuales se encuentran casi totalmente localizados en los dos grupos de municipios a que se hace referencia más adelante. En cuanto a la concentración de la población en las cabeceras municipales, se nota que sólo en Estanzuela es alto el porcentaje indicador de tal concentración; en cambio, en varios municipios tal población, urbana de acuerdo con la definición adoptada, no pasa del 8%.

Los dos principales productos agropecuarios de la región son el maíz y el ganado vacuno --40.2 y 19.6 por ciento, respectivamente--; a la caña de azúcar, el café y el frijol corresponden 9.9, 7.4 y 5.4 por ciento, respectivamente. De manera que los cinco

productos mencionados cubren un 82,5% de la producción agropecuaria. Los artículos que siguen a los anteriores son el ganado equino, el ganado porcino, la naranja, el maicillo y el tabaco.

Se encontró conveniente dividir esta región en tres grupos: uno que comprende a la mayoría de municipios y dos que comprenden solamente 3 y 5 respectivamente.

Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj, de Baja Verapaz, situados en el extremo noroccidental de la región constituyen el primer grupo que se aisló, básicamente en atención a su alto porcentaje de población indígena.

Por la misma razón señalada en el párrafo anterior, se formó el otro grupo pequeño con un municipio de Zacapa --La Unión-- y cuatro de Chiquimula --Camotán, Jocotán, San Juan La Ermita y San Jacinto--, los cuales se encuentran situados en el extremo sudoriental de la región.

La separación de los dos pequeños grupos a que nos hemos referido, hecha con base en su alto porcentaje de población indígena, es importante, por cuanto todo el resto de municipios comprendidos en esta región tiene una población predominantemente ladina. Zacapa es la ciudad más importante de la región.

Región N° 4

Con excepción de Tectitán, municipio situado en el extremo suroeste de Huehuetenango, todos los municipios de este departamento están incluidos en la región 4, tanto así como 7 municipios

de Quiché, los situados al norte del departamento. Colinda esta región con México al norte y al poniente, con la región 5 al sur, y con las regiones 2 y 3 al oriente.

La región es, en general, sumamente montañosa. En la parte norte de Huehuetenango se encuentran los Altos Cuchumatanes; en la parte suroeste del mismo departamento, las Montañas de Cuilco; la parte sur de la región comprendida en el departamento de El Quiché es también montañosa, y corresponde a la parte donde los Cuchumatanes desciende hasta la depresión del Río Negro o Chixoy, el cual forma el límite natural de la región por las partes sur y oriente de El Quiché. Hacia el oeste de la región los Cuchumatanes descienden hacia México, formando muchas depresiones por las cuales corren numerosos ríos, todos tributarios de los afluentes del Río Grande, de México. Según la clasificación de Termer, la región está formada principalmente por Los Altos Cuchumatanes, Paisaje tropical de tierras altas y algunas Cuencas y depresiones áridas.

La altura media de las cabeceras municipales, de acuerdo con los datos de que se dispuso, es de alrededor de 1.8 miles de metros sobre el nivel del mar; Nentón, Santa Ana Huista y La Democracia, situados del lado occidental, presentan las alturas más bajas --entre 700 y 900 ms.--; San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia, en los Altos Cuchumatanes, pasan de los 2 500 ms. Sólo se tienen datos de dos estaciones meteorológicas, ambas situadas en Santa Cruz Barillas, a 1 463 mts. de altura; los promedios basados en los datos de dichas dos estaciones dan,

en 1945, 226 días de lluvia, 3 485 mms. de precipitación pluvial y una temperatura de 18.7°C.

Solamente las cabeceras de los 5 municipios del sureste de Huehuetenango y los 5 del oeste de los 7 de El Quiché incluidos en la región, están comunicados por carretera de todo tiempo, circunstancia ésta que permite afirmar que la región se caracteriza por el aislamiento de la mayoría de los municipios que la forman. Dos carreteras, que se dirigen hacia el sur, comunican esta región con Quezaltenango y Santa Cruz del Quiché, ciudades de la región 5.

Los municipios citados en el párrafo anterior están dentro del primer grupo que se determinó en la región; se agregan a ellos los dos más orientales de los 7 de El Quiché --San Andrés Sajcabajá y San Miguel Uspantán. Este último presenta características semejantes a las de los municipios de la región 2, tal como su producción apreciable de café; incluso, está comunicado con dicha región por una carretera que se interrumpe a la altura del Río Chixoy, a cuyo furor durante la estación lluviosa no han resistido los puentes que hasta ahora se han construído sobre él.

Otro grupo de municipios separado en la región está constituido por los situados al noreste de Huehuetenango, sobre los Cuchumatanes; estos municipios están destinados a quedar comunicados entre sí y con el resto del país por la proyectada carretera a Barillas. Por último, un tercer grupo dentro de la región quedó formado por el resto de 20 municipios de Huehuetenango, los

cuales se encuentran situados en la falda occidental de los Cuchumatanes y tienen la característica común de su aislamiento. Esta región ocupa el tercer lugar en cuanto a extensión, con 13.5 miles de kilómetros cuadrados; su población es de 279.3 miles de habitantes; el número de habitantes por Km² es de 20.7. El porcentaje de indígenas es bastante alto: 70%; los únicos municipios que presentan un porcentaje alto de población ladina son Huehuetenango, La Libertad y La Democracia. Con excepción de San Andrés Sajcabajá y de San Miguel Uspantán, en donde se hablan lenguas del grupo Quiché, en toda la región se hablan lenguas del grupo Mam, al igual que en el departamento de San Marcos, situado al sur del de Huehuetenango. No tomando en cuenta a Santiago Chimaltenango, todas las cabeceras municipales alojan un bajo porcentaje de la población total del municipio --17% en promedio, con casos de 2, 3, 5 y 6 por ciento. Otro aspecto que llama la atención en esta región, es el alto porcentaje de viviendas con piso de tierra, sin agua y sin servicio sanitario. En lo relativo a la producción, es notable el alto porcentaje que corresponde al maíz: 51.0%. Ocupan los tres siguientes lugares el café, el ganado lanar y el ganado vacuno, con 10.2, 8.9 y 8.0 por ciento; el quinto lugar lo ocupa el ganado porcino, con 4.0%. Los cinco productos mencionados cubren un 82.1% del valor total; los cinco artículos que siguen en la lista son el trigo, la caña de azúcar, el frijol, el ganado equino y la patata. La caña de azúcar se produce en su mayoría en Cuilco, San Miguel Uspantán, San Antonio Huista, Colotenango y La Demo-

cracia.

Solamente una ciudad, la de Huehuetenango, ha quedado comprendida en esta región.

Región N° 5

Esta región está formada principalmente por lo que Termer denomina "Los Altos en Guatemala Occidental"; hacia su parte sur tiene los "Volcanes y tierras asociadas en Guatemala Meridional". Las tierras altas a que se refiere están constituidas por la Sierra, que entra de México por el departamento de San Marcos; se encuentran en ella diferentes valles y la altiplanicie que comprende varios municipios de Totonicapán y Quezaltenango. Cuenta con varios volcanes hacia su lindero sur, y en su extremo sureste se encuentra el Lago de Atitlán, el más grande de los de la parte montañosa del país. Entre los ríos, vale la pena mencionar, como el más importante, al Samalá, que mueve los dínamos de la segunda planta hidroeléctrica del país; existen, además, varios pequeños ríos en el departamento de Sololá, los cuales desaguan en el Lago de Atitlán; de los ríos que van a dar al Atlántico, se encuentran algunos pequeños en la parte norte de Totonicapán, y el nacimiento del Río Cuilco en San Marcos. El Río Madre Vieja constituye la mayor parte de la separación entre esta región y la N° 6; su cuenca determina una separación de carácter orográfico bastante marcada, razón que unida al hecho de encontrarse una zona muy despoblada a esas alturas,

motivó la división de esta parte montañosa del país en dos regiones.

La mayor parte de las cabeceras de los municipios de la región hallanse a una altura superior a los 2000 metros sobre el nivel del mar; diez pasan de los 2600 ms.; once tienen menos de 2000 y más de 1500; y sólo 7 tienen menos de 1500, aunque todas pasan de los 1200. De acuerdo con datos proporcionados por sólo 2 estaciones meteorológicas --una de Quezaltenango y una de Chichicastenango-- en 1945 la temperatura fue de unos 14°C, la precipitación pluvial montó a unos 1623 mms., y el número de días de lluvia fue de 117.

Cuenta la región con una buena red de carreteras. Solamente Sipacapa y Sibinal, de San Marcos, y Santa Lucía La Reforma, de Totonicapán, se encuentran aislados.

Un rasgo muy importante de la región es el gran parcelamiento de la tierra de cultivo, como lo demuestra la pequeña cifra de 4.9 manzanas correspondiente a la extensión media de la fincas; las excepciones son: San José Chacayá, con un promedio de 24.2 manzanas, y Chiché, Sibilia, Joyabaj, Sipacapa y Panajachel, que pasan de las 10 manzanas. La región tiene una extensión de 7.6 miles de kilómetros cuadrados, y una población que pasa de los 590 mil habitantes. Es la segunda región en cuanto a densidad de la población --78.1 habitantes por kilómetro cuadrado. Entre todas las regiones, ésta es la que tiene el más alto porcentaje de población indígena: 87%; solamente Salcajá, San Carlos Sija, Sibilia y San Marcos tienen un porcentaje predominante.

te de ladinos. En todos los municipios del departamento de San Marcos y varios de la parte occidental del de Quezaltenango, la lengua indígena que se habla es el mam; en el resto de la región se hablan lenguas del grupo Quiché, preponderantemente el quiché. El maíz, el trigo y el ganado lanar ocupan los tres primeros lugares en cuanto a producción --de los 36 artículos tomados en cuenta--, con 36.4, 15.5 y 12.8 por ciento, respectivamente. Los dos siguientes lugares corresponden al café y al ganado vacuno, con 6.9 y 5.6 por ciento, respectivamente. Esos cinco artículos mencionados cubren el 77.2% del valor total de los 36 artículos considerados. Siguen en importancia la patata, el ganado equino, el ganado porcino, el frijol y el haba, que suman otros 14%.

Esta región es la que comprende el mayor número de municipios: 68. Los 9 grupos que se hicieron dentro de ella responden, primordialmente, a una necesidad de presentación; sin embargo, se tomaron también en cuenta algunas semejanzas y diferencias entre los municipios agrupados, tanto así como su grado de vinculación por medio de carreteras. Procedióse, para el listado de los grupos de municipios, de acuerdo con su situación geográfica --de occidente a oriente.

Es así como un primer grupo quedó constituido por Tectitán, de Huehuetenango, y los municipios del norte de San Marcos. El --segundo, tercero y quinto grupos se encuentran en la parte sur de la región, en los departamentos de San Marcos, Quezaltenango y Totonicapán; su red de carreteras es muy buena. Comprende el

cuarto grupo a los municipios del norte de Quezaltenango, y el sexto a los del suroeste de El Quiché. Dos municipios de este último departamento, Zacualpa y Joyabaj, bastante alejados hacia el este de la región, fueron dejados solos dentro de un séptimo grupo. Finalmente, los municipios del departamento de Sololá fueron distribuidos entre dos grupos; en el que ocupa el octavo lugar quedaron principalmente los municipios de la parte norte del departamento, que se hallan comunicados entre sí; en el noveno grupo se incluyeron los otros municipios, situados principalmente en la parte occidental del Lago de Atitlán.

La ciudad más importante de la región es Quezaltenango, la que a su vez es la segunda del país. Los grupos segundo, quinto, sexto y octavo tienen, respectivamente, las ciudades de San Marcos, Totonicapán, Santa Cruz del Quiché y Sololá. Santo Tomás Chichicastenango, importante mercado indígena de la región, queda en el grupo sexto, al sur de Santa Cruz del Quiché.

Región N° 6

Esta región es una continuación de la N° 5, hacia el oriente. Su aspecto orográfico es semejante, y también tiene en su límite sur varios volcanes. Gran parte de su límite norte está constituido por el Río Motagua, el más caudaloso de los que desaguan en el Atlántico y, a su vez, el más largo del país. El río Pixcayá, el de las Vacas y el de los Plátanos se cuentan entre los tributarios más importantes del Motagua que bañan la región. De los que se dirigen al Pacífico, pueden mencionarse el Guaca-

late, el Villalobos --que desagua en la Laguna de Amatitlán, --
comprendida en la región--, y el de Los Esclavos, cuya depre--
sión marca en una pequeña parte del límite natural de la región
hacia el sureste. Comprende varios valles y altiplanicies.

Su altura es, en general, ligeramente inferior a la de la re--
gión 5. La mayoría de las cabeceras municipales se hallan en--
tre los 1 500 y los 2 200 metros sobre el nivel del mar, encon--
trándose solamente 3 cabeceras situadas entre los 500 y los --
1 000 metros. Existen 7 estaciones meteorológicas y distribui--
das entre los municipios de Guatemala, Palencia, Villa Nueva, --
Antigua y Santa Lucía M.A.; dichas estaciones muestran, para --
1945, los siguientes promedios: una temperatura de 18,5°C, 98
días de lluvia y una precipitación pluvial de 1 038 mms.

En cuanto a carreteras, cuenta con una extensa red que comunica
todos los municipios de la región y conecta a ésta con las re--
giones circunvecinas. De la ciudad de Guatemala parte la vía --
férrea que la comunica con el Atlántico, con el Pacífico, con
El Salvador y con México.

Los 49 municipios que forman esta región abarcan una superficie
de 5,4 miles de Kms.², lo que coloca a la región en el penúlti--
mo lugar en cuanto a extensión, en contraste con el hecho de su
población es la mayor de todas: más de 631 mil habitantes. Lo
anterior explica la circunstancia de que la densidad de la pobla--
ción alcance aquí la cifra más alta, la de 116,7 habitantes por
Km.². Los hechos anteriores no son de extrañar, ya que dentro
de la región se encuentra la capital de la República, urbe de --

más de 290 mil habitantes y que alberga más del 10% de la población total del país. Se deben también a la presencia de la capital dentro de la región, los hechos siguientes: que el porcentaje de población urbana sea el más alto; que el número de viviendas sean el mayor; que se encuentren en ella los más bajos porcentajes de viviendas con piso de tierra, de viviendas sin agua y de viviendas sin servicio sanitario; y que los ingresos municipales per cápita alcancen la cifra más alta, la de Q.3.56%.

La población indígena sólo llega a 34 %; sin embargo, en más de la mitad de los municipios el porcentaje pasa de 60. En toda la parte occidental de la región --que comprende todos los municipios incluidos de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, así como los municipios del noroeste del de Guatemala-- se habla el cakchiquel, del grupo Quiche; en algunos pocos lugares se hablan también lenguas del grupo Pocomam.

En cuanto a la producción --de 36 artículos agropecuarios, recuérdese--, un 76.3% se encuentra cubierto por cinco artículos: el maíz, con 41.2%; el ganado vacuno y el café, con 13.6 y 12.2 por ciento, respectivamente; y el aguacate y el frijol, con 4.9 y 4.4 por ciento. El ganado equino, la caña de azúcar, la naranja, el ganado porcino y el trigo, cubren 18.9% más.

Las agrupaciones hechas obedecieron a las mismas normas seguidas para hacer las agrupaciones en la región anterior. Asimismo, se procede a listar los municipios, en los cuadros estadísticos anexos, procediéndose de los situados al occidente hacia los si-

tuados al oriente.

El grupo tercero, que comprende a la ciudad de Antigua Guatemala, se caracteriza por un porcentaje bajo de indígenas. El sexto grupo se dejó formado exclusivamente por el municipio de Guatemala, que es el de la capital. Los grupos séptimo y octavo se caracterizan por el bajísimo porcentaje de población indígena que contienen los municipios que los forman --San Pedro Ayampuc, con 50%, es la excepción.

Además de la capital y de la Antigua Guatemala, la región comprende las ciudades de Chimaltenango y Jalapa.

Región N° 7

Extiéndese esta región desde la frontera mexicana, en el oeste, hasta su límite con la región 9, al este; queda comprendida entre las regiones 5 y 6 al norte y la región 8 --costa del Pacífico-- al sur. Encuéntrase asentada, así, sobre la falda sur de la franja volcánica meridional, fundamentalmente sobre lo que Termer denomina "Volcanes y tierras asociadas en Guatemala Meridional". Constituye la principal zona cafetalera del país.

Más de la mitad de las cabeceras municipales de la región se encuentran a una altura comprendida entre los 500 y los 1 200 metros sobre el nivel del mar; muy raras son las cabeceras que se encuentran por encima de los 1 400 o por debajo de los 350 metros. Según datos registrados en 82 estaciones meteorológicas,

en 1945 la temperatura fue de unos 22°C, la precipitación pluvial alcanzó la cifra de 3 664 mms., y el número de días de lluvia fue de 156. Gran cantidad de ríos que desaguan en el Atlántico tienen parte de su curso en esta región.

La red de carreteras es aquí muy buena. Forma dicha red un sistema integrado con el ferrocarril, el cual atraviesa la región por el extremo sur en toda su longitud este-oeste --con la excepción de los municipios situados en la parte más oriental.

Esta región es la tercera en lo relativo a la densidad de la población; la cifra correspondiente alcanza a 62,9 habitantes por Km.². La población monta a más de 418 mil habitantes, repartidos en una extensión de 6,6 miles de Km.². Por término medio sólo un 21% del total de la población mencionada es población urbana; los municipios que constituyen una excepción notable a lo anterior son Santiago Atitlán, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Alotenango y Palín.

Un 50% del total de la población es de indígenas. Sin embargo, esta población se encuentra localizada en las parte occidental y central de la región. Las lenguas indígenas que se hablan están comprendidas dentro del grupo Mam y el grupo Quiché.

Como ya se indicó, esta región es esencialmente cafetera. Cubre la producción de café, por sí sola, más del 70 % del valor total de los 36 productos agropecuarios que se han venido considerando. Elévase el porcentaje anterior a más de 91 al tomar en

consideración los 4 artículos que siguen en importancia: el maíz, la caña de azúcar, el ganado vacuno y la citronela. Vale la pena mencionar, también, la naranja, el banano y el frijol.

Cinco grupos fueron formados con los 48 municipios que comprenden esta región. Procedióse a la enumeración, de acuerdo con su posición geográfica, de occidente a oriente. En un primer grupo quedaron todos los municipios de San Marcos. En el segundo quedaron comprendidos 3 municipios de Quezaltenango y 2 de Retalhuleu, mientras que en el tercero se incluyen los municipios de Suchitepéquez, Sololá y Chimaltenango. Con excepción de Alotenango, todos los municipios del cuarto grupo tienen un porcentaje bajo de población indígena. Es característica común de todos los municipios comprendidos en el último grupo el porcentaje sumamente reducido de población indígena que poseen.

Hay en esta región varias poblaciones de importancia. En cuanto a cabeceras departamentales, están en ella las ciudades de Escuintla y Cuilapa.

Región N° 8

Corresponde esta región a las tierras bajas del Pacífico, principalmente, según la clasificación de Termex. Su terreno es plano y poco inclinado, y se encuentra surcado por numerosos ríos, la mayoría de poco caudal. Cuenta con un regular número

de carreteras, y dos de los puertos de la región están conecta dos con la red ferrocarrilera del país.

Con excepción de Moyuta, que se encuentra a 1 425 mts. sobre el nivel del mar, ninguna cabecera municipal llega a los 500 mts. de altura, habiendo 8 --de un total de 30-- que no llegan a los 100 mts. Existen unas veinte estaciones meteorológicas distribuidas a todo lo largo de la región; los datos registrados por esas estaciones dan, como promedio para 1945, 25.3°C de tempera tura, 122 días de lluvia y 2 830 mms. de precipitación pluvial.

Un rasgo sobresaliente de la región es que en ella la extensión media de las fincas alcanza la cifra más alta: 41.7 manzanas; - dentro de la región, es en Guanagazapa y en la Gomera donde tal extensión media alcanza las mayores proporciones: 243 y 523 man zanas, respectivamente.

La extensión total de la región es de 8.8 miles de kilómetros - cuadrados; su población es de más de 239 miles de habitantes; y la densidad de la población es de 27.1 habitantes por Km.². Del total de la población, sólo un 35 % es de indígenas, los cuales hablan lenguas de los grupos Quiché y Mam. Por término medio, sólo un 24 % de la población se encuentra en las cabeceras muni cipales; Guazacapán, con 60 % de población urbana, es la única excepción.

En cuanto a la producción, es el maíz el que ocupa el primer pla no, con 24.1%. Al banano, al café y al ganado vacuno correspon- den 20.5, 19.8 y 17.5 por ciento, respectivamente; y a la citro nela toca el quinto lugar, con 6.2%. Además del 88.1% que cubren

los cinco artículos anteriores, otro 8.1 está cubierto por el ganado equino, la caña de azúcar, el ganado porcino, la naranja y el arroz.

Caracterízase el primer grupo formado dentro de la región por el bajo porcentaje de indígenas que pueblan sus municipios, en contraste con el segundo grupo, en el cual predominan los ladinos. Tiquisate fué aislado, por las mismas razones expuestas al referirse a la zona bananera del norte (Región N^o.2). El resto de municipios de Escuintla comprendidos en la región forma el penúltimo grupo, el cual presenta un porcentaje muy bajo de indígenas. El último grupo, formado por tres municipios de Santa Rosa y dos de Jutiapa, es el que se encuentra en el extremo oriental de la región; presenta un bajo porcentaje de población indígena, aunque no tan bajo como del del grupo anterior.

Vale la pena mencionar que el municipio de Mazatenango presentó un problema singular, ya que su territorio se encuentra dividido en dos partes sin solución de continuidad: una, en la que se encuentra la cabecera, más propia de la región,⁷; y la otra, que tiene una regular extensión del litoral del Pacífico, no podría incluirse más que en la región de la costa. Como no se podía sacrificar la unidad del municipio, se dejaron las dos partes en esta región.

San José y Champerico son dos puertos importantes del Pacífico, los cuales se encuentran en esta región. Las dos ciudades que esta última comprende son: Retalhuleu y Mazatenango.

Región N° 9

De acuerdo con la clasificación de Termer, esta región está comprendida principalmente dentro de los "Volcanes y tierras aso-ciadas en Guatemala Meridional". Encuéntrese en la parte sureste del país, y colinda con El Salvador y Honduras por el oriente, con la región 3 por el norte, con las regiones 6 y 7 por occidente, y con la región 8 al sur. Encontráronse algunas características orográficas, climáticas y otras, que mostraron la conveniencia de hacer con los 26 municipios que la componen una región especial, aún cuando en ciertos casos algunos municipios bien hububieran podido asignarse a otras regiones.

Olopa es la cabecera municipal más alta en la región --más de -- 1 600 metros--; 7 municipios llegan a los 1 000 metros de altura pero no pasan de los 1 250; el resto tienen su altura alrededor de los 800 metros sobre el nivel del mar. De acuerdo con los datos de sólo cinco estaciones meteorológicas situadas en municipios de Chiquimula y Santa Rosa, la temperatura fué, en 1945, - de unos 23°C, los días de lluvia fueron 70 y la precipitación pluvial de 1 177 mms.

Se encuentra atravesada la región por la Carretera Interamericana, aunque, en general, sus vías de comunicación son un poco escasas. Su extensión territorial, de 4.9 miles de kilómetros cuadrados, es la menor de todas las regiones. La densidad de la población --cuyo total monta a un poco más de 206 miles de habitantes-- es de 41.9 habitantes por Km.². Llama la atención el alto porcentaje de viviendas que no tienen agua ni servicio sanitario --90 y 87 por ciento, respectivamente.

De la población total, sólo un 29 por ciento es de indígenas, los cuales se encuentran principalmente en los municipios del extremo noreste -- en los que se habla Chorti, del grupo Chol-- y en San Luis Jilotepeque --en donde se habla pocomam oriental, del grupo Pocomam. El promedio de habitantes que se encuentran en las cabeceras municipales es de 21%, sin que haya casos muy desviados de dicho promedio.

Al maíz y al ganado vacuno corresponden 29.5 y 19.7 por ciento del valor total de la producción de 36 artículos agropecuarios. Al frijol, café y ganado equino corresponden 10.2, 7.0 y 6.9 -- por ciento, respectivamente. Al ganado porcino y al maicillo -- corresponden 5.2 y 5.0 por ciento. Los 7 artículos mencionados cubren un 83.5 del valor total. El tabaco, el arroz y la caña de azúcar cubren otro 10.2%.

Un primer grupo separado dentro de la región lo constituyen tres municipios de Chiquimula situados al extremo noreste; estos municipios tienen mucha semejanza con los municipios colindantes de la Región N°.3, por lo que sería necesaria una investigación posterior de las condiciones climáticas, las relaciones comerciales y otros aspectos, para poder decidir en definitiva dónde deben quedar el límite inter-regional.

El grupo siguiente se encuentra hacia el norte; los tres municipios que lo forman están bien comunicados entre sí. El tercer grupo, situado al sur del anterior, comprende en su parte sur -- a los municipios atravesados por la Carretera Interamericana. -- Los dos grupos restantes están constituidos por municipios que se encuentran en la parte meridional de la región.

La cabecera departamental comprendida en la región es la ciudad

de Jutiapa.

Región N°.10

Esta región está constituida por territorio guatemalteco que actualmente es motivo de litigio entre la Gran Bretaña y Guatemala. El terreno, que es plano y pantanoso en la costa, llega a elevarse en el interior hasta a unos 1 200 mts. sobre el nivel del mar. Está regado por numerosos ríos que desembocan en el Atlántico.

Su superficie es de 22.3 miles de kilómetros cuadrados, y comprende 5 distritos; su población, que pasa de los 59 mil habitantes, presenta una densidad de 2.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta parte del territorio guatemalteco se encuentra actualmente bajo el dominio inglés, razón por la cual no está comprendida dentro del sistema estadístico nacional. De manera, pues, que en el presente estudio no se le dedican más que estos tres párrafos, los cuales se han basado en información contenida en la "Síntesis Geográfico-Estadística" de la República de Guatemala, publicada por la Dirección General de Estadística en 1948.

VI - SUGESTIONES PARA UN ESTUDIO DE LAS REGIONES ECONOMICAS

Como se ha expresado ya, el presente trabajo se concreta a una primera determinación de las regiones económicas de Guatemala; es decir, no va más allá de un intento de clasificar los diferentes municipios del país atendiendo a sus semejanzas y diferencias, en una forma muy general.

Desde luego, tal clasificación tiene que permitir no sólo mejoras determinadas por más detenidos estudios, investigación de campo, etc., sino que también modificaciones determinadas por necesidades de estudios específicos.

En este sentido se puede asegurar que al emprenderse el estudio especial de las condiciones socio-económicas prevalecientes en cada una de las regiones, habrán de encontrarse nuevos criterios para una modificación del esquema que aquí se presenta.

De manera, pues, que se reconoce desde ya la necesidad de complementar este estudio con un trabajo de investigación más detenido de las características de las regiones aquí determinadas. Es como base de tal estudio posterior, precisamente, que este trabajo puede alcanzar su mayor valor.

Por no dejar de decir algo acerca del estudio de las regiones económicas del país, se anotarán a continuación algunas ideas provisionales acerca de ciertos aspectos sobresalientes que debería cubrir tal tipo de investigación.

Territorio

No cabe duda que la información relativa al territorio es susceptible de grandes mejoras. En primer lugar, cabría una revisión de los datos que sobre altura existen, al mismo tiempo que se extiende la información sobre altura a lugares importantes y diferentes de la cabecera municipal. Por otro lado, sería suma

mente útil extender las observaciones meteorológicas con el objeto de tener una descripción más general de las características climáticas de cada región. Un estudio de los suelos es también de suma importancia.

Población

No cabe duda que la fuente más valiosa de información futura acerca de la población de cada una de las regiones estará constituida por las tabulaciones del censo de población de abril de 1950.

Así, será posible emprender un estudio de la composición de la familia, aspecto éste que es de gran importancia dentro de la estructura socio económica.

En cuanto a características culturales de la región, es de gran importancia la información sobre alfabetismo, asistencia escolar y nivel educacional, así como la relativa a la lengua o idioma, la circunstancia de usar o no calzado, el hecho de vivir en rancho, etc.

Desde luego, las tabulaciones correspondientes a la situación ocupacional son de un valor sobresaliente desde el punto de vista de la descripción de la economía regional. Estas tabulaciones darán información, entre otros aspectos, sobre el total de la población activa, trabajo de mujeres y niños, tipos de establecimiento en que se efectúa el trabajo, ocupaciones principales.

Además de los datos que se podrán obtener de las tabulaciones del censo, es posible emprender estudios basados en las estadísticas vitales que elabora la Dirección General de Estadística. Asimismo, pueden resultar de valor para el estudio de algunas regiones los datos que posee el Instituto Indigenista, sobre --Lenguas Indígenas--, sobre consumo, etc.

El censo de la vivienda urbana de 1949 contiene valiosa información que puede ser utilizada como un índice de la forma en que un porcentaje apreciable de la población de cada región vive. Así, se puede tener información acerca de los diferentes tipos de edificio, número de unidades de vivienda, número y vinculación de los moradores de la vivienda, características de la construcción, y servicios con que cuenta la vivienda. En este último sentido, desde la presencia de un servicio sanitario hasta la presencia de electricidad y radio-receptor, van dando índices del grado de desenvolvimiento de las diferentes regiones en aspectos fundamentales del nivel de vida.

Producción

En cuanto a la producción agrícola, las tabulaciones del censo agropecuario de 1950 permiten una descripción en aspectos tan importantes como: tipos y cantidad de artículos agropecuarios; rendimientos; formas de tenencia y uso de la tierra; población agrícola; personal ocupado en las labores agrícolas; abonos y riegos; fuerza animal y mecánica usada; equipo agrícola, fuerza motriz y vehículos; vías de comunicación usadas para transpor-

tar los productos.

Gracias a los datos del censo industrial de 1946 es posible hacer el estudio regional de la industria en cuanto a producción, población trabajadora, bienes de capital, etc.

En lo relativo a la producción de servicios es posible obtener alguna información de los censos mencionados. Sin embargo, sería de gran interés efectuar un estudio económico de las comunicaciones, no sólo de las que se efectúan dentro de la región sino que también de las que vinculan a unas regiones con otras.

Precios y Consumo

Los patrones de consumo y las relaciones y movimientos de los precios ofrecen otro campo de investigación sumamente importante. En efecto: el estudio del presupuesto familiar es un valioso instrumento de análisis económico, por cuanto es revelador de las condiciones de vida, de los hábitos, de la potencialidad del mercado, etc.; los precios y sus movimientos son indicadores de una estructura y de acciones y reacciones que se verifican, tanto dentro de la economía regional, como de región a región.

Ingreso Nacional

Un estudio como el esbozado podría conducir a la determinación de la proporción en que cada región contribuye al ingreso nacional. En esta forma, no sólo sería factible depurar las cifras

totales del ingreso nacional, sino que sería posible tener un mayor análisis, tanto en lo tocante a las diferentes actividades que lo producen como en lo relativo a su localización y a las características demográficas, económicas y culturales que prevalecen en los diferentes sectores que contribuyen al ingreso nacional.

Otras Consideraciones

Lo anterior señala cuán importante es proceder rápidamente a tal estudio de la economía regional de Guatemala. Se puede asegurar que se hará mucha luz sobre la estructura de nuestra economía y sobre algunos de los principales problemas que en materia de desarrollo económico y cultural confronta el país.

Los esfuerzos deben encaminarse hacia la obtención de un cuadro que muestre, entre otros aspectos:

- a) La calidad de los factores de la producción de cada región, para lo que habría que analizar los recursos naturales, las características de la población --principalmente la fuerza -- de trabajo-- y los recursos de capital con que cuenta. Tal análisis debe considerar los aspectos actuales y los poten-- ciales, y tratar de encontrar medidas especiales y prácticas de desarrollo de los factores;
- b) Los aspectos institucionales de cada región, principalmente en cuanto a su trascendencia sobre el estado económico y cul-- tural; y

c) Los vínculos existentes entre las regiones, a fin de poder interpretar debidamente sus semejanzas y diferencias, conocimiento éste que es indispensable para intentar cualquier tipo de planificación científica.

Un cuadro como el esbozado es de inestimable valor para el estadista, el cual tiene que hacer frente a la diaria tarea de dictar medidas que tiendan hacia el bienestar del pueblo, dentro de lo general y dentro de lo especial.

El estudio esbozado, de naturaleza estática, serviría de base para el establecimiento de un estudio dinámico de los aspectos más fundamentales que pueden arrojar luz sobre los resultados de las medidas de política económica implantadas.

VII. - NOTAS ESTADISTICAS

El presente capítulo tiene por objeto: a) indicar las fuentes de donde se tomaron los datos; b) dar conceptos y definiciones; y c) señalar limitaciones. Se refiere a lo tratado hasta aquí y a los cuadros anexos que se presentan al final.

Datos Territoriales

La mayor parte de estos datos fueron tomados de la información que posee la Sección de Territorio de la Dirección General de

Estadística.

Las cifras sobre extensión de los municipios la han obtenido, en muchos casos, por medición hecha sobre los mapas disponibles, y contienen inexactitudes derivadas de las inexactitudes de los propios mapas.

La altura que se da siempre en metros sobre el nivel del mar corresponde a la cabecera municipal, existiendo, pues, la posibilidad de que otros poblados importantes dentro del municipio, tanto así como extensiones considerables del mismo, tengan una altura bastante diferente de la de la cabecera. Por otro lado, se sospecha que existe cierto margen de inexactitud en cuanto a las alturas anotadas; sin ir muy lejos, en muchos casos hay discrepancia entre las cifras de la Sección de Territorio a que se hizo referencia, y las contenidas en el mapa levantado por el Ingeniero Torroella.

Tanto el número de fincas como su extensión son datos tomados del censo agropecuario de abril de 1950. La extensión media de las fincas se obtuvo con base en los dos datos anteriores. Según el manual de instrucciones para empadronadores del mencionado censo tenemos que: "Finca o unidad de explotación para los fines del Censo, es cualquier terreno utilizado total o parcialmente para la producción agrícola, ganadera, avícola o apícola y que tenga por lo menos UNA CUERDA DE 25 VARAS por lado dedicada totalmente a UNA O VARIAS DE ESTAS ACTIVIDADES. Puede componerse de un lote o de varios, propios o arrendados, juntos o

separados, siempre que se encuentren en el mismo municipio y -- que estén bajo una sola dirección".

Los datos climáticos que se dan corresponden sólo a aquellos lugares en los que por alguna circunstancia existe estación meteorológica --estación de ferrocarril, campo de aviación, finca -- que la posee, etc.... Es debido al limitado número de tales estaciones que no se aventura ninguna generalización respecto a -- clima en el caso de ninguna región; sin embargo, los datos individuales anotados pueden ayudar a formarse una ligera idea de -- las condiciones climáticas prevalecientes, aun cuando sea para lugares determinados dentro de cada región. La información se-- ha tomado del No. 18 de los Anales del Observatorio Nacional, correspondiente al año de 1945.

Datos sobre Población

Para el total de habitantes de cada municipio se utilizaron los datos preliminares del censo de población levantado en abril de 1950. Sin embargo, se pensó que era conveniente aprovechar las tabulaciones más recientes y más depuradas que existen, desafortunadamente sólo para un número limitado de departamentos. Se hizo lo anterior porque la diferencia con los datos provisiona-- les no es muy grande, y porque se quería aprovechar los datos -- sobre población indígena y sobre población urbana que contienen dichas tabulaciones --las que, en general, arrojan cifras un po-- co más altas--. Los departamentos para los cuales se usó esta información más reciente son los siguientes: Guatemala, El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Solo

la, totonicapán y Quezaltenango. Por lo dicho se explica que las cifras totales derivadas de los cuadros de este estudio no correspondían a ninguno de los diferentes totales publicados por la Dirección General de Estadística, aunque la diferencia no es de peso.

Debido a la circunstancia de que la población indígena presenta características socio-económicas muy especiales, se ha considerado siempre de gran importancia la determinación del número de pobladores indígenas del territorio nacional; sin embargo, como ya se ha dicho, no se trata de un concepto netamente racial. La población que no se considera indígena se involucra dentro del calificativo de ladina. Con el objeto de definir este aspecto, citaremos lo que al respecto contiene el Manual de Instrucciones para Empadronadores del censo de 1950:

"Columna 7.- GRUPO ETNICO.- Para considerar a una persona como indígena o como ladina, el empadronador deberá tomar como base la estimación social en que se tenga a la persona en el lugar en que se está censando. En las localidades pequeñas hay cierta conciencia local que califica al individuo como indígena o como ladino".

o
o
o o

"Los negros y los chinos se considerarán como ladinos".

En lo que respecta a los municipios de los departamentos enumerados en el párrafo anterior, el porcentaje de indígenas se calculó con base en los datos del censo de población de 1950. Los porcentajes correspondientes a los municipios del resto de departamentos hubieron de tomarse del censo general de población le-

vantado en 1940; como se sabe, los datos de tal censo adolecen de muchos defectos, inclusive el falseamiento de la información, más se considera que en los relativo al porcentaje de población indígena se pueden usar sus cifras sin incurrir en error apreciable.

Se está procediendo, en la Dirección General de Estadística, a un estudio tendiente a determinar un concepto técnico de población urbana, el cual tiene que basarse en un análisis cuidadoso de datos demográficos, culturales, económicos, de condiciones materiales de vida, etc. Mientras tanto se ha considerado como población urbana, y así se considera en el presente estudio, a la que reside en las cabeceras de los municipios; y como población rural se considera a la que reside fuera de las cabeceras municipales. Este concepto une al hecho de ser concreto la circunstancia de dar una indicación exacta de la forma en que se concentra la población, en términos simples, en cada municipio, lo cual tiene importancia desde el punto de vista económico.

La densidad de la población se obtuvo dividiendo la población total tomada para cada municipio entre su extensión en kilómetros cuadrados.

Datos sobre Producción Agropecuaria.

Toda esta información proviene de las tabulaciones del primer censo agropecuario, levantado en abril de 1950. Vale la pena decir que este básico aspecto de la información que hizo posible este estudio, se debe a un loable esfuerzo de la Dirección General de Estadística, la cual ha prácticamente completado las tabulaciones

en este censo.

Dada la índole del presente trabajo y las circunstancias en que fué elaborado, solamente se echó mano de los datos del volúmen de la producción --con exclusión de algunos artículos que presentaban dificultades especiales--. Otros varios renglones de información pueden ser de gran provecho para lo que sería el estudio especial y detallado de la economía de las regiones que en este trabajo solamente se determina. Vale la pena recordar que las explotaciones con una extensión menor de 625 vrs^2 . -- 1 Vr. = 0,836 ms. -- se encuentran por debajo del límite inferior fijado para el empadronamiento; estas explotaciones no censadas pueden tener, por su número, importancia apreciable en la producción de ciertos artículos agropecuarios.

Datos sobre Otros Aspectos

Los totales de ingresos municipales se tomaron de los registros de la Sección de Estadísticas Económicas y Financieras de la Dirección General de Estadística. Dicha información se obtiene por medio de formularios especiales que las alcaldías municipales están obligadas a enviar mensualmente a la Dirección General de Estadística. Si bien es cierto que los datos relativos a los renglones que componen los totales adolecen todavía de inexactitudes, se considera que las cifras totales tienen un grado suficiente de exactitud que las hace útiles en el presente estudio. La tributación per cápita se obtuvo dividiendo los totales a que nos acabamos de referir entre la cifra de población del municipio, obtenida como ya se indicó.

En cuanto a los datos sobre precios, se obtuvieron de la misma Sección mencionada en el párrafo anterior. Dicha información es obtenida también en formularios que deben llenar las alcaldías municipales de acuerdo con información recabada en el mercado y tiendas locales. Los formularios están diseñados para recoger información sobre 77 artículos determinados, y son los mismos que sirven de base para la elaboración del número índice de precios de 15 artículos de primera necesidad en el país. Para este estudio se escogieron 20 artículos que se consideraron de importancia, y para los cuales la información proveniente de los diferentes municipios tiene un grado alto de consistencia y homogeneidad. Se procedió a la tabulación de un año completo, para lo cual hubo necesidad de tomar los últimos tres meses de 1950; con base en estas tabulaciones se obtuvieron los promedios mensuales que se presentan para 8 de los 20 artículos.

Los datos sobre vivienda que se incorporan en los cuadros estadísticos anexos provienen del censo de la vivienda urbana, levantado por la Dirección General de Estadística con anterioridad al levantamiento del censo de población. Como se indicó ya, el concepto de "urbano" se refiere, por ahora, única y exclusivamente a las cabeceras de municipio.

En cuanto a la producción de maíz y de frijol per cápita, las cifras se obtuvieron dividiendo los totales del censo agropecuario entre la población respectiva.

Vale la pena indicar, por último que los formularios, manuales y otros documentos relativos a los censos permiten, al interesado, complementar la información dada en este capítulo.

VIII- CUADROS ESTADISTICOS ANEXOS

Los cuadros que se presentan a continuación, complementan la descripción de las regiones económicas determinadas. Dan información numérica, en cuatro cuadros, sobre cada una de las regiones. Los grupos de municipios formados dentro de cada región se encuentran separados por medio de un asterisco (*).

REGION No.1 - Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	TERRITORIO			POBLACION			
	Altura Mtrs.	Extensión Km. 2	Fincas exten- sión - media manzana	No.de Habi- tan- tes	Densi- dad = por Km.2 Hab.	Indí- genas %	Poblac. urbana %
T o t a l	160	35 854	9.5	15 908	0.4	34	47
Pe-Florés	137	4 336	7.4	3 305	0.8	4	48
Pe-San José	90	3 005	6.2	935	0.3	15	50
Pe-San Benito	150	112	17.5	1 409	12.6	5	96
Pe-San Andrés	58	8 874	14.1	1 807	0.2	3	55
Pe-La Libertad	120	7 047	14.8	1 214	0.2	6	52
Pe-San Francisco	61	320	10.0	1 077	3.4	1	75
Pe-Santa Ana	155	1 008	8.9	254	0.3	3	74
Pe-Dolores	370	3 120	6.3	801	0.3	20	64
Pe-Sayajché	95	3 904	8.9	813	0.2	46	39
Pe-San Luis	360	4 128	7.1	4 293	1.0	93	13

REGION No.1 - Producción Agropecuaria -5 artículos principales
en miles

Departamento y Municipio	Maíz qq	Frijol qq	Ganado: existencias		
			Vacuno lbz.	Porcino Cbz.	Equino Cbz.
T o t a l	88.3	5.3	9.5	10.5	3.9
Pe-Flores	5.9	0.4	0.7	0.8	0.4
Pe-San José	3.7	0.4	0.0	0.3	0.1
Pe-San Benito	7.1	0.2	0.3	0.2	0.2
Pe-San Andrés	15.9	0.7	0.8	0.8	0.4
Pe-La Libertad	6.1	0.5	3.0	0.6	0.9
Pe-San Francisco	3.9	0.3	0.5	0.3	0.4
Pe-Santa Ana	1.4	0.2	3.1	0.3	0.5
Pe-Dolores	8.1	0.8	0.5	0.8	0.5
Pe-Sayajché	4.8	0.8	0.0	0.9	0.0
Pe-San Luis	31.4	1.0	0.6	5.5	0.5

REGION No.1 - Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos municipa les per- cápita Q	Producción de maíz - per-cápita qq	V I V I E N D A			
			Número total	Piso de	Sin	Sin Sex
				tierra	agua	vicio
			%	%	%	
T o t a l	2.54	5.55	1 542	92	100	37
Pe-Flores	5.52	1.79	359	73	100	2
Pe-San José	3.53	3.96	94	99	100	86
Pe-San Benito	3.68	5.04	253	96	100	36
Pe-San Andrés	2.94	8.80	186	100	100	22
Pe-La Libertad	1.72	4.20	122	93	100	16
Pe-San Francisco	0.86	3.62	174	99	100	20
Pe-Santa Ana	2.42	5.51	50	100	100	92
Pe-Dolores	1.32	10.11	111	100	100	90
Pe-Sayajché	0.53	5.90	65	99	100	52
Pe-San Luis	0.73	7.31	128	94	100	93

REGION No.1 - Precios al por menor de 8 artículos -en centavos-
Oct. 1950/Sept. 1951

Departamento y Municipio	Maíz Lb.	Frijol Lb.	Arroz Lb.	Café		Huevos Uno	Leche Lt.	Manta Vr.
				Oro Lb.	Carne Marrano Lb.			
T o t a l	3	11	18	39	24	5	17	37
Pe-Flores	3	13	20	41	34	7	20	47
Pe-San José	3	14	14	"	30	6	"	"
Pe-San Benito	4	13	17	43	35	7	27	33
Pe-San Andrés	3	11	18	40	25	6	16	40
Pe-La Libertad	3	11	18	43	23	5	13	50
Pe-San Francisco	2	11	16	36	26	5	12	36
Pe-Santa Ana	2	13	16	40	23	5	15	"
Pe-Dolores	2	9	19	30	16	5	12	45
Pe-Sayajché	2	10	19	33	17	3	12	38
Pe-San Luis	2	10	17	50	23	5	"	59

REGION No.2 - Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	T e r r i t o r i o			P o b l a c i ó n			
	Altura	Extensión	Finca:Ex- tensión media	No.de habi- tan- tes	Densi- dad por Km ²	Indíge- nas	Pobla- ción urbana
	Mtrs.	Km ²	Manzana		Hab.	%	%
T o t a l	703	17 872	30.2	260 362	14.6	77	19
AV-Cobán	1 320	2 132	26.6	29 242	13.7	89	23
AV-Santa Cruz Vz.	1 494	48	14.0	4 239	88.3	93	9
AV-San Cristo- bal Vz.	1 380	102	13.9	13 820	72.0	83	21
AV-Tactic	1 480	85	15.8	6 072	71.4	87	21
AV-Tamahú	1 050	112	18.3	3 694	33.0	95	15
AV-Purulhá	1 737	248	31.9	10 406	42.0	91	8
AV-Sn. Miguel Tucurú	480	96	20.0	12 023	12.5	95	3
AV-Senahú	1 020	336	43.4	25 936	77.2	96	21
AV-San Pedro Carchá	1 280	1 082	14.9	57 389	53.0	97	13
AV-San Juan Chamelco	1 380	80	7.0	14 849	185.6	98	7
AV-Lanquín	380	208	36.1	5 142	24.7	96	6
AV-Cahabón	400	1 412	39.6	12 732	9.0	97	12

AV-Chisec	274	1 488	123.5	1 493	1.0	96	20
AV-Chahal	220	672	43.0	3 57	5.3	95	9
*							
AV-Panzós	30	733	96.0	4 120	5.6	87	14
Iz-El Estor	15	2 896	137.1	2 416	0.8	95	16
Iz-Livingston	10	1 940	31.6	7 195	3.7	68	36
*							
Iz-Pto. Barrios	2	1 292	139.1	21 378	16.5	4	73
Iz-Morales	39	1 295	91.3	12 307	9.5	3	8
Iz-Los Amates	77	1 615	39.9	12 339	7.7	14	5

REGION No.2 - Producción Agropecuaria - 5 artículos principales - en miles

Departamento y Municipio	Maíz qq	Frijol qq	Café Cereza qq	Banano Racimos	G. Vacuno Cbz.
T o t a l	1 152.9	62.0	801.5	1 124.7	40.7
AV-Cobán	101.5	2.5	16.6	1.0	4.6
AV-Santa Cruz Vz.	12.8	0.7	1.1	0.0	1.6
AV-San Cristobal Vz.	47.6	1.4	8.8	2.0	1.8
AV-Tactic	23.5	1.2	0.0	-	3.0
AV-Tamahú	11.1	0.7	16.8	-	1.0
BV-Purulhá	62.4	5.8	51.4	-	1.9
AV-San Miguel Tucurú	50.0	3.5	362.6	2.0	1.0
AV-Senahú	219.7	11.8	190.8	-	1.9
AV-San Pedro Carchá	178.1	6.7	114.5	1.0	5.0
AV-San Juan Chamelco	43.4	1.4	0.5	-	1.6
AV-Lanquín	22.4	1.5	18.6	1.2	0.7
AV-Cahabón	68.0	6.2	11.3	0.4	0.8
*					
AV-Chisec	6.3	0.3	0.1	-	0.3
AV-Chahal	51.3	1.0	0.0	-	0.2
*					
AV-Panzós	29.9	0.1	1.8	1.3	1.0
Iz-El Estor	17.2	0.4	5.2	5.6	0.3
Iz-Livingston	47.5	0.3	0.0	105.6	0.9
*					
Iz-Pto. Barrios	14.7	2.1	0.4	14.4	1.6
Iz-Morales	56.7	3.0	0.0	257.4	5.2
Iz-Los Amates	88.8	11.4	1.0	732.8	6.3

REGION No.2 - Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos municipa- les per capitae Q	Producción de maíz per capitae qq	V I V I E N D A			
			Número	Piso de	Sin	Sin Serv
			total	tierra	Agua	cio Sa- nit.
			%	%	%	
T o t a l	1.09	4.43	8 242	49	79	30
AV-Cobán	1.55	3.47	953	44	84	9
AV-Santa Cruz Vz.	0.34	3.02	72	88	100	50
AV-San Cristobal Vz.	1.15	3.44	616	83	90	50
AV-Tactic	0.82	3.87	281	81	100	18
AV-Tamahú	0.40	3.00	96	93	99	53
BV-Purulhá	0.25	6.00	141	87	100	57
AV-San Miguel Tucurú	0.41	4.16	68	75	79	60
AV-Senahú	0.31	8.47	154	65	99	45
AV-San Pedro Carchá	0.31	3.10	530	79	90	28
AV-San Juan Chanelco	0.39	2.92	312	89	100	67
AV-Lanquín	0.39	4.36	48	94	100	46
AV-Cahabón *	0.44	5.34	112	92	100	57
AV-Chisec	0.45	4.22	54	100	100	69
AV-Chahal *	0.45	4.34	39	87	100	67
AV-Panzós	0.75	7.26	72	76	96	61
Iz-El Estor	0.64	7.12	49	78	100	29
Iz-Livingston *	2.33	6.60	627	65	99	59
Iz-Pto. Barrios	5.33	0.69	3 605	24	65	20
Iz-Morales	1.84	4.61	277	24	42	40
Iz-Los Amates	0.60	7.20	136	45	99	31

REGION No.2-Precios al por menor de 8 artículos - en centavos -
Oct.1950/Sept.1951

Departamento y Municipio	Maíz Lb.	Frijol Lb.	Arroz Lb.	Café		Huevos Uno	Leche Lt.	Manta Vr.
				Oro Lb.	Carne Marrano Lb.			
T o t a l	5	8	14	34	22	4	14	39
AV-Cobán	6	9	18	45	20	5	18	38
AV-Santa Cruz Vz.	5	7	13	35	21	5	10	-
AV-San Cristobal Vz.	6	8	16	46	21	4	17	33
AV-Tactic	6	7	10	30	26	7	15	30
AV-Tamahú	5	7	16	37	20	4	12	38
BV-Purulhá	5	8	16	30	20	3	10	57

AV-San Miguel Tucurú	5	8	13	32	20	3	13	51
AV-Senahú	6	9	11	20	13	4	11	35
AV-San Pedro Carchá	5	7	15	34	17	4	12	31
AV-San Juan Chamelco	5	8	17	38	20	4	13	33
AV-Lanquín	4	7	13	26	15	3	12	50
AV-Cahabón	3	5	11	26	12	2	16	37
*								
AV-Chisec	2	9	10	40	12	2	-	..
AV-Chahal	1	9	9	37	12	4	16	48
*								
AV-Panzós	4	9	14	37	18	3	13	42
Iz-El Estor	4	8	14	36	19	4	10	37
Iz-Livingston	5	9	14	36	30	5	17	40
*								
Iz-Pto. Barrios	6	8	15	30	49	5	20	35
Iz-Morales	5	7	15	-	45	5	10	33
Iz-Los Amates	5	6	16	-	33	4	12	28

REGION No.3 - Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	TERRITORIO			POBLACION				
	Altura	Extensión	Finca:ex tensión media	No.de habi- tan- tes	Densi- dad por Km. 2	Indf- genas %	Pobla- ción urba- na %	
	Mts.	Km. 2	Manzana		Hab.	%	%	
T o t a l	536	8 343	16.5	234 191	28.1	42	22	
BV-Cubulco	960	444	13.0	13 786	31.0	67	8	
BV-Rabinal	980	504	8.5	11 732	23.3	75	22	
BV-San Miguel Chicaj	900	300	12.5	3 762	12.5	92	18	
*								
BV-Granados	932	248	16.6	5 829	23.5	15	6	
BV-El Chol	1 005	140	18.8	3 889	27.8	38	8	
BV-Salamá	920	776	28.4	12 172	15.7	33	22	
BV-San Jerónimo	945	464	22.7	3 858	8.3	21	25	
Pr-Morazán	366	329	45.3	5 078	15.7	2	21	
Pr-Sanarate	598	273	20.2	9 304	29.6	0	37	
Pr-Sansare	758	118	21.3	4 242	35.5	1	27	
Pr-El Progreso	517	262	10.9	7 549	28.9	0	32	
Pr-El Júcaro	247	249	26.2	4 324	17.5	2	34	
Pr-San Cristóbal Ac.	279	124	70.4	1 901	14.9	1	16	

Fr-San Agustín Ac.	263	358	16.2	11 013	31.2	36	22
Za-Cabañas	229	136	13.5	6 884	50.6	49	21
Za-Usumatlán	226	257	70.9	1 792	7.0	1	36
Za-San Diego	457	112	26.9	2 491	22.2	21	9
Za-Teculután	310	273	124.6	2 207	8.1	24	39
Za-Río Hondo	230	422	59.5	6 591	15.6	16	12
Za-Estanzuela	668	66	19.9	2 622	39.7	6	74
Za-Zacapa	225	517	18.3	24 033	46.5	24	34
Za-Gualán	152	696	30.0	16 092	23.1	29	18
Cq-Chiquimula	420	372	4.8	23 015	61.9	33	38
Cq-San José La Arada	427	160	16.9	4 335	27.1	33	16
*							
Cq-San Jacinto	450	60	5.5	4 751	79.2	83	12
Cq-San Juan La Ermita	396	92	12.0	4 508	49.0	69	8
Cq-Jocotán	457	148	2.6	17 179	116.1	94	6
Cq-Camotán	1 000	232	4.0	12 573	54.2	88	2
Za-La Unión	914	211	19.7	6 679	31.7	77	22

REGION No.3 - Producción Agropecuaria - 5 artículos principales
en miles

Departamento y Municipio	Maíz qq	Frijol qq	Caña Manzanas	Café Cereza qq	G. Vacuno Cbz.
T o t a l	689.4	53.3	2 416	64.7	99.7
BV-Cubulco	59.3	0.9	56	0.2	7.8
BV-Rabinal	19.3	1.6	104	1.2	6.8
BV-San Miguel Chicaj	5.6	0.6	1	0.1	2.0
*					
BV-Granados	25.0	0.5	255	0.2	3.0
BV-El Chol	14.5	0.6	31	0.3	1.7
BV-Salamá	64.1	2.0	166	0.3	5.9
BV-San Jerónimo	14.3	0.6	122	0.5	2.9
Pr-Morazán	9.0	0.7	82	1.0	3.8
Pr-Sanarate	9.9	0.5	37	0.2	2.9
Pr-Sansare	2.1	0.1	22	0.1	0.8
Pr-El Progreso	10.9	1.1	61	0.0	2.0
Pr-El Jicaro	5.8	0.4	-	-	2.5
Pr-San Cristobal Ac.	3.9	0.2	18	0.0	1.7
Pr-San Agustín Ac.	18.5	1.2	292	3.1	3.0
Za-Cabañas	7.3	0.3	12	0.0	3.9

Za-Usumatlán	6.0	0.2	22	-	1.5
Za-San Diego	7.0	1.1	55	-	1.6
Za-Teculután	9.8	0.0	200	0.0	2.8
Za-Río Hondo	15.9	1.0	352	0.0	5.4
Za-Estanzuela	3.6	-	3	-	2.5
Za-Zacapa	36.7	4.4	18	1.0	8.4
Za-Gualán	77.7	10.0	213	32.0	9.8
Cq-Chiquimula	42.4	4.7	129	1.0	5.9
Cq-San José La Arada	10.4	2.8	88	0.0	2.5
*					
Cq-San Jacinto	10.6	2.3	9	-	0.9
Cq-San Juan La Ermita	12.6	1.9	2	0.1	1.5
Cq-Jocotán	71.9	8.7	52	0.5	2.4
Cq-Camotán	30.7	2.8	9	3.6	2.4
Za-La Unión	20.4	2.1	5	19.3	1.4

Región No.3 - Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos Municipa les per capitae Q	Producción de maíz per capitae qq	V I V I E N D A			
			Número total	Fiso de tierra %	Sin Agua %	Sin Servi cio Sani- tario %
T o t a l	0.69	2.94	10 845	51	82	65
BV-Cubulco	0.33	4.30	318	85	92	82
BV-Rabinal	0.75	1.64	580	72	89	51
BV-San Miguel Chi- caj	0.76	1.49	197	84	100	91
*						
BV-Granados	0.30	4.29	83	83	100	95
BV-El Chol	0.40	3.74	74	81	100	85
BV-Salamá	0.95	5.27	636	48	76	47
BV-San Jerónimo	0.50	3.71	237	44	80	62
Pr-Morazán	0.54	1.77	206	68	100	75
Pr-Sanarate	0.99	1.06	670	50	88	79
Pr-Sansare	0.53	0.50	312	70	100	87
Pr-El Progreso	2.28	1.44	545	46	70	46
Pr-El Jicaro	0.77	1.34	326	63	83	65
Pr-San Cristobal Ac.	0.48	2.05	86	57	100	76
Pr-San Agustín Ac.	0.31	1.68	588	75	91	83
Za-Cabañas	1.06	1.06	276	57	100	55
Za-Usumatlán	0.56	3.35	97	57	94	64
Za-San Diego	0.32	2.81	44	64	100	91
Za-Teculután	1.63	4.44	206	33	76	68

Za-Río Hondo	0.56	2.41	209	46	94	64
Za-Estanzuela	0.49	1.37	460	36	100	84
Za-Zacapa	1.16	1.53	1 530	26	59	42
Za-Gualán	0.52	4.83	578	36	71	68
Cq-Chiquimula	0.94	1.84	1 807	52	76	59
Cq-San José La Arada	0.42	2.40	166	28	100	95
*						
Cq-San Jacinto	0.27	2.23	126	75	100	98
Cq-San Juan La Ermita	0.24	2.80	60	67	100	100
Cq-Jocotán	0.30	4.19	266	46	100	86
Cq-Camotán	0.18	2.44	69	65	100	100
Za-La Unión	0.35	3.05	93	58	76	72

REGION N°3--Precios al por menor de 8 artículos--en centavos--Oct.1950/Sept.1951

Departamento y Municipio	Maíz		Café		Carne		Huevos Uno	Leche Lt.	Manta Vr.
	Lb.	Lb.	Lb.	Lb.	Marrano Lb.	Oro			
T o t a l	5	7	13	35	27		4	12	35
BV-Cubulco	6	7	13	40	21		4	9	34
BV-Rabinal	5	9	14	33	17		4	11	28
BV-San Miguel Chicaj	5	12	12	30	20		5	.	.
*									
BV-Granados	5	8	11	37	18		4	7	39
BV-El Chol	4	7	15	38	19		3	12	30
BV-Salamá	5	7	15	38	21		5	10	36
BV-San Jerónimo	4	8	13	38	20		5	12	35
Pr-Morazán	4	7	14	40	22		3	12	30
Pr-Sanarate	4	6	12	26	27		4	15	40
Pr-Sansare	4	6	12	50	27		8	12	35
Pr-El Progreso	5	5	14	.	32		5	14	25
Pr-El Júcaro	5	7	15	.	32		5	13	32
Pr-San Cristóbal Ac.	4	7	14	.	28		3	10	37
Pr-San Agustín Ac.	5	6	15	33	28		3	12	25
Za-Cabañas	11	8	15	30	36		5	13	37
Za-Usumatlán	5	6	14	40	24		3	13	30
Za-San Diego	5	7	15	43	30		3	13	25
Za-Teculután	5	8	12	2	25		3	8	40
Za-Río Hondo	5	6	16	.	26		3	11	40
Za-Estanzuela	8	6	16	.	31		3	12	31

Za-Zacapa	5	7	14	42	29	5	16	27
Za-Gualán	4	6	11	32	31	5	14	40
Cq-Chiquimula	5	4	16	39	30	6	13	35
Cq-San José La Arada	4	5	10	50	36	3	9	31
*								
Cq-San Jacinto	4	4	13	40	24	3	8	33
Cq-San Juan La Ermita	5	7	12	29	24	4	11	38
Cq-Jocotán	6	8	11	21	31	3	8	39
Cq-Camotán	5	7	12	30	45	4	11	39
Za-La Unión	5	5	14	35	29	3	15	36

REGION N°4 == Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	TERRITORIO			POBLACION			
	Altura	Extensión	Finca:ex tensión	No.de habi-	Densi- dad pr	Indf- genas	Poblac urbana
	Mtrs.	Km ²	$\frac{1}{2}$ Manzana	tanías	Km.2 Hab.	%	%
T o t a l	1 778	13 483	12.1	279 290	20.7	77	17
Hu-Huehuetenango	1 890	204	9.1	16 783	82.3	11	34
Hu-Chiantla	1 905	536	7.8	14 114	26.3	51	11
Hu-Malacatancito	1 586	268	27.4	5 027	18.8	45	10
Hu-San Sebastián Hu.	1 463	108	2.3	4 655	43.1	95	3
Hu-Aguacatán	1 563	300	7.1	11 046	36.7	85	7
*							
Qi-Sacapulas	1 230	205	10.7	10 874	43.6	93	9
Qi-Cunén	1 707	160	10.2	5 584	34.9	82	30
Qi-Nebaj	2 030	608	10.3	13 079	21.5	92	33
Qi-San Juan Cotzal	1 600	182	11.6	9 216	50.6	92	29
Qi-Chajul	2 400	1 524	11.6	8 168	5.4	93	42
Qi-San Miguel Uspantán	1 839	2 896	32.1	19 424	6.7	70	6
Qi-San Andrés Sajcabajá	1 500	576	6.6	9 343	16.2	68	6
*							
Hu-San Juan Ixcoy	2 200	224	5.0	5 360	23.9	98	12
Hu-San Pedro Soloma	2 267	140	4.9	8 195	58.5	91	11
Hu-Santa Eulalia	2 540	292	3.8	8 313	28.5	97	18
Hu-San Mateo Ixtatán	2 603	560	20.2	9 801	17.5	95	20
Hu-Santa Cruz Barillas	1 463	1 112	17.5	12 135	10.9	85	10
*							
Hu-San Rafael Petzal	1 660	18	2.6	1 705	94.7	96	36
Hu-Santa Bárbara	2 225	132	6.6	4 503	34.1	99	8

Hu-San Gaspar Ixchil	1 686	31	16.5	1 274	41.1	96	2
Hu-Colotenango	1 575	71	3.3	5 029	70.8	96	5
Hu-San Ildefonso Ixtahuacán	1 701	184	3.1	8 439	45.9	90	13
Hu-Cuilco	1 050	592	20.6	9 981	16.9	64	6
Hu-San Juan Atitán	2 283	64	1.8	4 872	76.1	97	10
Hu-Santiago Chimaltenango	2 246	17	4.7	1 811	106.5	81	67
Hu-San Pedro Necta	1 510	119	12.0	5 291	44.5	81	17
Hu-La Libertad	1 463	104	15.5	7 826	75.2	28	8
Hu-La Democracia	853	136	28.6	3 958	29.1	39	6
Hu-Todos Santos Cuchumatán	2 451	300	3.2	6 699	22.3	94	23
Hu-Concepción	2 399	136	5.0	5 366	39.5	91	35
Hu-San Antonio Huista	1 620	156	18.4	3 269	21.0	47	34
Hu-Santa Ana Huista	763	148	5.2	1 936	13.1	47	34
Hu-Jacaltenango	1 737	212	5.6	8 531	40.2	96	39
Hu-Sn. Rafael La Independ.	2 451	64	5.2	4 012	62.7	99	26
Hu-San Sebastián Coatán	1 668	168	6.4	4 412	26.3	99	6
Hu-San Miguel Acatán	1 835	152	3.1	11 577	76.2	98	10
Hu-Nentón	814	784	58.3	7 682	9.8	83	7

REGION N°4 --Producción Agropecuaria-- 5 artículos principales -- en miles

Departamento y Municipio	Maíz qq.	Café Cereza qq.	Ganado: existencias		
			Lanar Cbz.	Vacuno Cbz.	Porcino Cbz.
T o t a l	1 170.3	119.6	242.7	54.5	55.0
Hu-Huehuetenango	20.4	0.0	2.2	4.8	1.3
Hu-Chiantla	50.9	2.6	7.3	0.4	0.9
Hu-Malacatancito	15.6	--	2.2	3.3	1.0
Hu-San Sebastián Hu.	8.8	0.0	6.2	0.7	0.3
Hu-Aguacatán	39.3	0.0	27.1	2.3	2.0
*					
Qi-Sacapulas	23.8	--	16.0	2.8	1.4
Qi-Cunén	19.1	0.0	9.6	0.7	0.6
Qi-Nebaj	73.5	2.4	13.8	2.0	3.5
Qi-San Juan Cotzal	50.3	29.0	1.5	1.2	3.2
Qi-Chajul	31.5	10.8	0.5	1.0	2.1
Qi-San Miguel Uspantán	120.7	16.8	10.3	4.1	6.2
Qi-San Andrés Sajcabajá	36.1	0.0	4.8	4.1	2.2
*					
Hu-San Juan Ixcoy	18.3	--	18.0	0.1	0.9
Hu-San Pedro Soloma	35.7	0.0	16.3	0.1	1.3
Hu-Santa Eulalia	28.2	1.2	11.3	0.3	1.6

Hu-San Mateo Ixtatán	55.9	---	7.0	0.9	2.5
Hu-Santa Cruz Barillas	60.0	15.7	0.5	0.2	1.4
*					
Hu-San Rafael Petzal	4.5	0.0	0.6	0.5	0.1
Hu-Santa Bárbara	15.7	---	5.0	1.4	0.4
Hu-San Gaspar Ixchil	5.2	---	0.9	0.5	0.0
Hu-Colotenango	25.0	0.0	2.1	1.4	0.1
Hu-San Ildefonso Ixtahuacán	48.2	0.1	2.3	2.0	1.0
Hu-Cuilco	66.4	7.7	7.2	4.3	2.3
Hu-San Juan Atitán	12.0	---	6.2	0.1	0.2
Hu-Santiago Chimaltenango	6.0	0.0	0.6	0.0	0.1
Hu-San Pedro Necta	25.8	15.7	0.9	1.1	0.3
Hu-La Libertad	45.5	12.1	2.3	4.3	3.9
Hu-La Democracia	26.2	0.0	0.2	3.9	1.9
Hu-Todos Santos Cuchumatán	17.4	0.3	20.3	0.7	1.2
Hu-Concepción	22.7	1.1	4.7	0.3	0.8
Hu-San Antonio Huista	13.1	0.9	0.1	1.5	0.3
Hu-Santa Ana Huista	12.7	0.1	0.0	1.0	0.7
Hu-Jacaltenango	43.2	2.3	0.1	1.9	4.0
Hu-San Rafael La Independ.	11.4	0.3	8.8	0.0	0.8
Hu-San Sebastián Coatán	14.6	0.0	7.2	0.1	0.7
Hu-San Miguel Acatán	27.9	0.0	17.8	0.3	1.5
Hu-Nentón	3.7	0.5	0.8	5.2	2.3

REGION N°4 -- Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos municipa les per capitae Q.	Producción de maíz per capitae qq.	V I V I E N D A			
			Número total	Piso de tierra %	Sin agua %	Sin serv. sanitario %
T o t a l	0.37	4.19	8 551	80	90	82
Hu-Huehuetenango	0.99	1.22	865	18	43	35
Hu-Chiantla	0.40	3.61	250	22	76	46
Hu-Malacatancito	0.42	3.10	68	10	87	35
Hu-San Sebastián Hu.	0.26	1.89	63	79	100	78
Hu-Aguacatán	0.39	3.56	199	80	91	51
*						
Qi-Sacapulas	0.35	2.66	241	85	96	95
Qi-Cunén	0.32	3.42	203	89	97	90
Qi-Nebaj	0.52	5.61	502	93	91	75
Qi-San Juan Cotzal	0.36	5.45	425	95	100	94
Qi-Chajul	0.30	3.86	577	99	100	97

Qi-San Miguel Uspantán	0.31	6.21	243	87	93	75
Qi-San Andrés Sajcabajá	0.31	3.86	143	92	99	97
*						
Hu-San Juan Ixcoy	0.39	3.41	171	95	100	95
Hu-San Pedro Soloma	0.36	4.36	218	81	94	76
Hu-Santa Eulalia	0.35	3.39	231	89	100	85
Hu-San Mateo Ixtatán	0.45	5.70	309	92	99	93
Hu-Santa Cruz Barillas	0.21	4.94	229	93	98	86
*						
Hu-San Rafael Petzal	0.47	2.64	110	86	100	95
Hu-Santa Bárbara	0.29	3.49	48	79	100	94
Hu-San Gaspar Ixchil	0.41	4.08	13	92	100	85
Hu-Colotenango	0.53	4.97	54	72	70	74
Hu-San Ildefonso Ixtahuacán	0.34	5.71	219	69	83	72
Hu-Cuilco	0.24	6.65	126	34	66	51
Hu-San Juan Atitán	0.33	2.46	152	94	100	93
Hu-Santiago Chimaltenango	0.50	3.31	276	98	100	99
Hu-San Pedro Necta	0.33	4.88	238	84	100	88
Hu-La Libertad	0.26	5.81	117	92	99	81
Hu-La Democracia	0.24	6.62	39	62	100	90
Hu-Todos Santos Cuchumatán	0.30	2.61	299	95	98	96
Hu-Concepción	0.29	4.23	378	99	100	100
Hu-San Antonio Huista	0.58	4.01	334	86	100	94
Hu-Santa Ana Huista	.	6.56
Hu-Jacaltenango	0.35	5.06	601	93	100	100
Hu-San Rafael La Independ.	0.26	2.84	159	100	100	99
Hu-San Sebastián Coatán	0.33	3.31	43	98	100	98
Hu-San Miguel Acatán	0.22	2.41	314	97	94	94
Hu-Nentón	0.18	5.04	94	99	100	94

REGION No.4 --Precios al por menor de 8 artículos--en centavos--Oct.1950/Sep.1951

Departamento y Municipio	Mafz Lb.	Frijol Lb.	Arroz Lb.	Café Oro Lb.	Carne Marrano Lb.	Huevos Uno	Leche Lt.	Mante Vr.
T o t a l	5	8	15	32	20	3	11	36
Hu-Huehuetenango	5	8	14	36	27	4	13	27
Hu-Chiantla	5	8	14	35	23	3	9	30
Hu-Malacatancito	5	8	14	34	24	3	11	35
Hu-San Sebastián Hu.	5	10	15	37	22	3	4	.
Hu-Aguacatán	5	7	15	40	21	3	12	28
*								

*									
Qi-Sacapulas	5	9	12	39	20	3	--	34	
Qi-Cunén	4	7	15	37	16	3	10	33	
Qi-Nebaj	4	8	13	34	18	3	5	35	
Qi-San Juan Cotzal	5	8	16	37	17	3	19	35	
Qi-Chajul	6	8	10	31	18	3	9	31	
Qi-San Miguel Uspantán	5	7	16	36	18	4	16	43	
Qi-San Andrés Sajcabajá	5	6	16	35	19	4	8	36	
*									
Hu-San Juan Ixcoy	4	8	--	29	23	4	10	30	
Hu-San Pedro Soloma	4	8	17	31	25	2	14	40	
Hu-Santa Eulalia	5	8	16	31	25	3	15	35	
Hu-San Mateo Ixtatán	4	5	13	28	15	2	8	33	
Hu-Santa Cruz Barillas	4	7	17	20	19	2	6	31	
*									
Hu-San Rafael Petzal	5	9	12	29	22	3	13	23	
Hu-Santa Bárbara	7	8	14	35	23	3	17	20	
Hu-San Gaspar Ixchil	5	7	14	31	17	3	12	35	
Hu-Colotenango	6	8	14	30	22	3	12	30	
Hu-San Ildefonso Ixtahuacán	5	7	15	36	20	3	16	38	
Hu-Cuilco	6	8	15	30	19	3	12	45	
Hu-San Juan Atitán	5	8	17	--	19	4	--	--	
Hu-Santiago Chimaltenango	5	7	16	27	19	3	--	42	
Hu-San Pedro Necta	4	7	14	32	19	4	11	36	
Hu-La Libertad	5	8	15	30	19	3	10	43	
Hu-La Democracia	4	6	17	31	18	2	15	44	
Hu-Todos Santos Cuchumatán	5	7	17	--	16	2	--	42	
Hu-Concepción	4	7	--	33	20	7	8	--	
Hu-San Antonio Huista	4	8	17	35	21	2	11	38	
Hu-Santa Ana Huista	4	5	20	30	19	2	12	37	
Hu-Jacaltenango	8	7	14	22	21	3	9	36	
Hu-San Rafael La Independ.	5	8	15	29	25	3	--	36	
Hu-San Sebastián Coatán	4	7	14	27	21	3	--	37	
Hu-San Miguel Acatán	4	6	11	24	17	2	12	50	
Hu-Nentón	3	5	--	--	20	2	8	53	

REGION No.5--Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	TERRITORIO			POBLACION			
	Altura Mtrs.	Extensión Km. ²	Finca:ex	No.de	Densi-	Indif- genas %	Poblac. urbana %
			tensión media Manzana	habi- tantes	dad por Km. ² Hab.		
Total	2 180	7 556	4.9	590 093	78.1	87	22
Hu-Tectitán	1 300	68	4.4	1 734	25.5	71	6
SM-Tacaná	2 742	302	6.9	18 354	60.8	85	5

SM-Sibinal	2 580	176	7.5	4 495	25.5	95	8
SM-San José Ojetenán	2 732	37	7.1	5 663	153.1	84	11
SM-Ixchiguán	2 804	183	8.5	4 473	24.4	84	15
SM-Tajumulco	2 000	300	9.8	9 409	31.4	97	2
SM-Concepción Tutuapa	2 882	176	10.1	14 637	83.2	98	2
SM-San Miguel Ixtahuacán	2 042	184	9.3	8 190	44.5	97	3
SM-Tejutla	2 530	142	9.3	8 261	58.2	82	10
SM-Comitancillo	2 439	113	4.4	10 959	97.0	94	3
SM-Sipacapa	1 982	152	10.2	3 794	25.0	91	10
SM-San Marcos	2 480	146	7.3	12 192	83.5	30	39
SM-San Pedro Sacatepéquez	2 360	253	3.3	17 328	68.5	87	34
SM-San Antonio Sac.	2 400	79	6.8	5 101	48.4	75	13
SM-Esquipulas Palo Gordo	2 500	21	9.4	2 031	96.7	61	28
SM-San Cristóbal Cucho	2 615	56	3.8	3 740	66.8	87	23
Qz-Palestina	2 591	48	4.1	3 476	72.1	60	31
Qz-Concepción Chiquirichapa	2 580	48	4.0	3 288	66.0	97	37
Qz-San Juan Ostuncalco	2 495	44	3.5	11 860	273.3	82	25
Qz-San Martín Sac.	2 377	100	6.8	5 501	49.6	90	23
Qz-San Mateo	2 560	20	2.8	840	46.8	100	100
Qz-San Miguel Sigüilla	2 591	28	1.9	1 588	53.3	94	26
Qz-La Esperanza	2 387	32	3.3	2 376	71.8	90	13
Qz-Quezaltenango	2 334	120	2.4	36 018	301.7	53	77
Qz-Olintepeque	2 454	36	1.4	6 038	164.6	89	26
Qz-Salcajá	2 329	12	3.3	4 764	392.3	31	69
Qz-Almolonga	2 075	20	1.4	3 735	185.6	97	86
Qz-Cantel	2 405	28	1.7	8 277	297.5	95	20
Qz-Zunil	2 316	92	4.4	3 290	35.8	86	57
Qz-Cabricán	2 512	60	6.9	3 847	64.1	90	17
Qz-Huitán	2 438	16	5.4	2 111	133.3	90	36
Qz-Sibilia	2 802	28	13.3	2 487	90.1	14	29
Qz-San Carlos Sija	2 622	148	7.6	8 860	60.2	40	11
Qz-San Franco, La Unión	2 629	32	1.9	2 164	67.6	99	22
Qz-Cajolá	2 519	36	1.5	3 873	106.7	96	27
To-San Andrés Xecul	2 097	17	1.1	5 467	320.3	100	50
To-San Franco, El Alto	2 685	132	1.8	11 149	87.8	99	39
To-San Cristóbal To.	2 400	36	1.6	11 099	321.3	92	46
To-Totonicapán	2 504	528	1.2	32 751	89.5	94	29
To-Momostenango	2 300	305	1.6	26 050	78.2	98	31
To-Santa Lucía La Reforma	1 737	136	7.7	2 913	19.5	99	13
To-Santa María Chiquimula	2 012	80	1.1	10 005	125.9	100	14
Qi-San Antonio Ilotenango	1 234	80	2.6	4 121	51.5	98	30
Qi-Patzité	1 629	64	4.2	1 270	19.9	98	8
Qi-San Pedro Jocopilas	2 286	576	10.0	6 229	10.8	89	5
Qi-Quiché	1 905	128	3.6	19 451	152.0	78	22
Qi-Sto. T. Chichicastenango	2 027	400	3.5	27 771	69.4	97	6
Qi-Chiché	2 015	144	14.3	6 221	43.2	90	8
Qi-Chinique	1 890	64	9.1	2 938	45.9	63	18

*								
Qi-Zacualpa	1 372	336	8.1	8 445	25.1	86	8	
Qi-Joyabaj	1 280	304	12.9	21 382	70.3	74	6	
*								
So-Nahualá	2 499	218	1.8	18 511	128.5	100	6	
So-Santa Lucía Uatatlán	2 499	44	3.7	4 998	113.4	92	13	
So-San José Chacayá	2 134	44	24.2	627	15.3	88	63	
So-Sololá	2 103	94	4.3	16 736	178.2	89	20	
So-Panajachel	1 580	22	10.1	2 356	102.5	66	81	
So-Santa Catarina Palopó	1 530	8	3.9	668	83.5	99	87	
So-San Antonio Palopó	1 585	34	5.0	2 489	72.8	91	40	
So-San Andrés Semetabaj	1 946	48	10.0	2 292	48.0	80	33	
So-Concepción	2 499	40	7.3	1 008	25.2	99	51	
*								
So-Santa Catarina Ixt.	1 990	218	2.4	9 355	43.3	100	8	
So-Santa María Visitación	2 112	12	6.0	470	39.1	98	73	
So-Santa Clara La Laguna	1 900	12	3.3	1 830	154.1	97	69	
So-San Pedro La Laguna	1 606	24	3.2	2 601	108.8	99	99	
So-San Juan La Laguna	1 372	36	4.2	1 667	46.1	97	44	
So-San Pablo La Laguna	1 219	12	1.6	1 139	94.7	99	100	
So-San Marcos La Laguna	1 646	12	1.6	516	42.2	99	100	
So-Santa Cruz La Laguna	1 219	12	1.3	1 074	89.5	100	28	

REGION No.5--Producción Agropecuaria-- 5 artículos principales-- en miles

Departamento y Municipio	Maíz qq.	Trigo qq.	Café Cereza qq.	Ganado: existencias	
				Lanar Cbz.	Vacuno Cbz.
T o t a l	1 060.4	267.8	102.0	443.0	48.0
Hu-Tectitán	10.1	--	--	3.5	0.2
SM-Tacaná	71.7	12.3	--	52.5	1.4
SM-Sibinal	12.0	2.5	1.7	11.4	0.3
SM-San José Ojetenán	9.1	6.2	--	13.8	0.4
SM-Ixchiguán	7.4	8.4	--	14.7	0.4
SM-Tajumulco	17.1	4.8	16.0	9.7	0.5
SM-Concepción Tutuapa	53.3	9.6	--	30.9	2.4
SM-San Miguel Ixtahuacán	20.0	3.3	0.0	9.7	1.7
SM-Tejutla	18.8	15.9	--	17.5	0.7
SM-Comitancillo	23.9	8.2	--	13.2	0.2
SM-Sipacapa	11.5	1.1	--	7.0	1.2
*					
SM-San Marcos	25.3	7.9	0.3	14.3	1.7
SM-San Pedro Sacatepéquez	32.1	9.4	2.2	1.3	0.9
SM-San Antonio Sac.	10.6	6.7	--	5.9	0.7

SM=Esquipulas Palo Gordo	6.0	1.4	0.0	2.0	0.2
SM=San Cristóbal Cucho	8.5	0.7	4.3	0.8	0.8
Qz=Palestina	7.8	7.7	---	3.2	0.6
*					
Qz=Concepción Chiquirichapa	15.7	3.2	---	1.6	0.1
Qz=San Juan Ostuncalco	34.6	16.0	4.9	6.4	1.2
Qz=San Martín Sacatepéquez	9.7	2.0	25.3	1.3	0.2
Qz=San Mateo	2.0	1.5	---	0.2	0.1
Qz=San Miguel Sigüilá	3.7	1.9	---	1.1	0.1
Qz=La Esperanza	5.8	5.0	---	1.4	0.3
Qz=Quezaltenago	22.7	11.4	---	3.7	1.3
Qz=Olintepeque	11.0	5.8	---	2.8	0.6
Qz=Salcajá	6.8	2.4	0.0	0.4	0.3
Qz=Almolonga	2.5	0.1	---	0.2	0.1
Qz=Cantel	15.7	4.2	---	2.3	0.4
Qz=Zunil	5.6	0.5	0.5	1.5	0.1
*					
Qz=Cabricán	5.6	2.3	---	4.8	0.3
Qz=Huitán	3.3	2.4	---	3.7	0.0
Qz=Sibilia	5.4	5.7	---	4.7	0.6
Qz=San Carlos Sija	18.8	19.1	0.0	14.0	1.9
Qz=San Francisco la Unión	2.8	2.0	---	2.8	0.2
Qz=Cajolá	11.0	5.4	---	3.2	0.0
*					
To=San Andrés Xecul	8.0	2.7	---	1.0	1.0
To=San Francisco El Alto	12.2	11.4	---	12.4	0.5
To=San Cristóbal To.	17.3	7.5	---	3.1	0.8
To=Totonicapán	36.8	13.9	---	14.4	1.2
To=Momostenango	36.2	7.3	---	17.5	0.3
To=Santa Lucía La Reforma	4.5	---	---	4.5	0.0
To=Santa María Chiquimula	21.0	1.5	---	9.9	0.0
*					
Qi=San Antonio Ilotenango	12.1	0.2	---	5.6	0.1
Qi=Patztit	2.9	0.3	---	1.0	0.0
Qi=San Pedro Jocopilas	15.6	---	---	8.1	1.3
Qi=Quiché	42.9	0.0	---	19.2	4.3
Qi=St. T. Chichicastenango	47.7	2.1	---	19.9	1.0
Qi=Chiché	17.5	---	---	5.2	1.0
Qi=Chinique	8.9	---	0.0	1.3	1.3
*					
Qi=Zacualpa	27.5	0.1	0.1	5.6	0.9
Qi=Joyabaj	87.6	---	0.0	8.7	6.0
*					
So=Nahualá	38.8	9.2	14.5	10.8	2.0
So=Santa Lucía Utatlán	9.6	2.4	0.0	1.7	0.1
So=San José Chacayá	2.2	1.1	---	0.4	0.1
So=Sololá	24.7	3.8	1.7	18.8	1.9
So=Panajachel	2.5	0.1	3.8	0.1	0.1

So-Santa Catarina Palopó	1.2	0.1	0.0	0.0	0.0
So-San Antonio Palopó	3.7	0.8	0.5	0.0	0.0
So-San Andrés Semetabja	8.3	2.0	---	0.8	0.1
So-Concepción	1.5	0.3	---	0.7	0.1
*					
So-Santa Catarina Ixt.	23.3	3.5	25.6	4.5	1.0
So-Santa María Visitación	1.3	---	---	0.0	0.0
So-Santa Clara La Laguna	4.0	0.0	0.0	0.1	0.2
So-San Pedro La Laguna	4.5	---	0.2	0.0	0.2
So-San Juan La Laguna	4.5	---	0.4	0.1	0.2
So-San Pablo La Laguna	1.3	---	---	0.0	0.1
So-San Marcos La Laguna	0.7	---	0.0	---	0.0
So-Santa Cruz La Laguna	1.7	---	0.0	0.1	0.1

REGION N° 5 -- Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos municipa les per capitae	Produc.de maíz per capitae	V I V I E N D A			
			Número total	Piso de tierra	Sin agua	Sin servi cio Sa nitario
Q.	qg					
Total	1.10	1.80	20 143	65	83	45
Hu-Tectitán	0.31	5.82	24	100	100	100
SM-Tacaná	0.27	3.91	163	67	83	38
SM-Sibinal	0.23	2.67	371	100	96	6
SM-San José Ojetenán	0.23	0.16	115	98	97	77
SM-Ixchiguán	0.71	1.65	117	93	63	54
SM-Tajumulco	0.29	1.82	45	82	100	33
SM-Concepción Tutuapa	0.30	3.64	51	53	100	41
SM-San Miguel Ixtahuacán	0.31	2.44	113	96	100	51
SM-Tejutla	0.75	2.28	150	43	86	15
SM-Comitancillo	0.37	2.18	138	95	95	66
SM-Sipacapa	0.41	3.03	154	99	100	63
*						
SM-San Marcos	1.75	2.08	657	32	62	93
SM-San Pedro Sacatepéquez	1.65	1.85	958	57	77	17
SM-San Antonio Sac.	0.47	2.77	196	77	93	68
SM-Esquípulas Palo Gordo	0.35	2.95	121	97	98	41
SM-San Cristóbal Cucho	0.45	2.27	177	88	98	49
Qz-Palestina	0.37	2.25	79	75	100	---
*						
Qz-Concepción Chiquirich	0.72	4.95	238	90	100	58
Qz-San Juan Ostuncalco	0.59	2.88	380	62	85	46
Qz-San Martín Sac.	0.43	1.96	158	96	99	95
Qz-San Mateo	0.76	2.14	60	78	100	52
Qz-San Miguel Sigüilá	0.35	1.90	63	100	100	21
Qz-La Esperanza	0.38	2.52	66	82	100	---
Qz-Quezaltenango	10.21	0.63	4 182	23	66	19
Qz-Olintepeque	0.51	1.86	396	81	95	76
Qz-Salcajá	0.92	1.44	600	65	100	83

Qz-Almolonga	0.52	0.67	534	91	100	18
Qz-Cantel	0.61	1.88	335	88	100	32
Qz-Zunil	1.20	1.70	367	94	100	76
*						
Qz-Cabricán	0.48	1.46	74	92	100	59
Qz-Huitán	0.52	1.55	32	81	66	31
Qz-Sibilia	0.48	2.14	102	86	100	23
Qz-San Carlos Sija	0.37	2.11	167	67	91	53
Qz-San Franc ^o La Unión	0.41	1.29	93	96	100	96
Qz-Cajolá	0.42	2.86	123	94	97	25
*						
To-San Andrés Xecul	0.40	1.46	320	56	100	89
To-San Franc ^o El Alto	0.75	1.09	243	81	91	85
To-San Cristóbal To.	0.49	1.56	527	49	98	80
To-Totonicapán	0.65	1.12	903	57	66	18
To-Momostenango	0.48	1.39	242	62	90	66
To-Santa Lucía La Reforma	0.58	1.54	118	90	100	58
To-Santa María Chiquimula	0.40	2.10	381	86	99	67
*						
Qi-San Antonio Ilotenango	0.20	2.93	131	92	100	92
Qi-Patzité	0.99	2.28	82	76	100	70
Qi-San Pedro Jocopilas	0.32	2.50	117	80	89	80
Qi-Quiché	0.78	2.21	730	45	60	28
Qi-St. T. Chichicastenango	0.58	1.72	688	79	84	71
Qi-Chiché	0.97	2.81	121	67	88	77
Qi-Chinique	0.44	3.03	154	59	72	66
*						
Qi-Zacualpa	0.45	3.26	181	56	75	57
Qi-Joyabaj	0.35	4.09	476	85	88	83
*						
So-Manualá	0.26	2.10	233	98	99	34
So-Santa Lucía Utatlán	0.38	1.92	194	79	87	42
So-San José Chacayá	0.43	3.51	24	45	67	29
So-Sololá	0.75	1.48	478	51	67	53
So-Panajachel	4.08	1.06	231	48	64	31
So-Santa Catarina Palopó	0.52	1.80	92	99	100	100
So-San Antonio Palopó	0.46	1.49	178	100	100	29
So-San Andrés Semetabaj	0.50	3.62	121	69	97	40
So-Concepción	0.43	1.48	93	99	100	97
*						
So-Santa Catarina Ixt.	0.26	2.49	178	98	100	100
So-Santa María Visitación	0.65	2.76	67	100	100	13
So-Santa Clara La Laguna	0.62	2.19	245	99	100	35
So-San Pedro La Laguna	0.57	1.73	453	97	100	75
So-San Juan La Laguna	0.47	2.70	133	100	100	98
So-San Pablo La Laguna	0.49	1.14	221	100	100	83
So-San Marcos La Laguna	0.40	1.36	102	100	100	100
So-Santa Cruz La Laguna	0.33	1.58	87	100	100	98

REGION N°5 Precios al por menor de 8 artículos --en centavos-- Oct. 1950, Sept. 1951

Departamento y Municipio	Maíz Lb.	Frijol Lb.	Arroz Lb.	Café Oro Lb.	Carne Marrano Lb.	Hue- vos Uno	Leche Lt.	Manta Vr.
T o t a l	6	10	13	34	22	4	12	30
Hu-Tectitán	4	9	13	34	18	3	10	31
SM-Tacanán	5	9	13	32	19	3	6	°
SM-Sibinal	5	8	15	30	19	3	5	28
SM-San José Ojetenán	3	7	12	34	17	2	8	32
SM-Ixchiguán	5	11	15	32	19	3	6	37
SM-Tajumulco	5	9	16	30	17	3	9	36
SM-Concepción Tutuapa	5	8	15	33	19	3	10	°
SM-San Miguel Ixtahuacán	10	7	°	36	17	3	13	36
SM-Tejutla	6	11	15	35	22	5	°	28
SM-Comitancillo	5	10	15	34	23	3	7	33
SM-Sipacapa	6	9	16	31	19	3		
*								
SM-San Marcos	6	11	14	35	25	5	9	37
SM-San Pedro Sacatepéquez	5	11	12	30	26	4	15	35
SM-San Antonio Sac.	5	10	12	31	21	4	8	°
SM-Esquipulas Palo Gordo	4	12	9	35	24	5	10	°
SM-San Cristóbal Cucho	5	10	14	32	20	3	8	25
Qz-Palestina	5	11	12	37	25	4	13	27
*								
Qz-Concepción Chiquiricha								
pa	5	10	12	34	24	4	10	°
Qz-San Juan Ostuncalco	5	12	13	33	24	4	11	18
Qz-San Martín Sacatepéquez	5	11	10	34	19	4	10	°
Qz-San Mateo	6	12	13	33	22	5	10	°
Qz-San Miguel Sigüilá	5	11	14	36	23	4	13	°
Qz-La Esperanza	5	9	14	27	23	5	12	28
Qz-Quezaltenango	6	10	14	36	31	5	15	28
Qz-Olintepeque	5	10	12	37	22	5	12	18
Qz-Salcajá	5	10	14	36	27	5	15	34
Qz-Almolonga	5	12	13	°	30	5	12	°
Qz-Cantel	5	8	14	36	26	4	10	35
Qz-Zunil	5	10	13	36	57	13	25	°
*								
Qz-Cabricán	6	12	16	39	21	4	17	42
Qz-Huitán	6	10	14	40	19	3	10	°
Qz-Sibilia	5	13	13	33	20	3	10	°
Qz-San Carlos Sija	6	12	14	40	20	3	10	38
Qz-San Franc° La Unión	5	°	°	°	°	4	°	°
Qz-Cajolá	5	11	°	34	21	4	10	22
*								
To-San Andrés Xecul	5	11	15	33	24	5	13	25
To-San Franc° El Alto	5	10	13	35	30	5	17	25
To-San Cristóbal To.	6	10	15	40	25	5	12	29
To-Totonicapán	5	10	14	36	23	4	17	34
To-Momostenango	6	9	14	36	22	4	20	27
To-Santa Lucía La Reforma	5	10	13	36	22	4	°	44

To-Santa María Chiquimula	5	12	10	30	20	5	°	30
*								
Qi-San Antonio Ilotenango	5	9	10	38	23	4	°	28
Qi-Patzité	5	9	14	34	21	4	20	°
Qi-San Pedro Jocopilas	6	7	14	37	26	5	11	22
Qi-Quiché	6	10	17	45	36	6	16	40
Qi-St° T. Chichicastenango	5	9	11	37	19	4	16	36
Qi-Chiché	6	9	13	33	20	5	7	28
Qi-Chinique	6	10	15	43	23	6	12	33
*								
Qi-Zacualpa	5	7	13	44	21	5	11	36
Qi-Joyabaj	5	7	12	40	20	4	13	29
*								
So-Nahualá	6	11	15	36	20	4	°	36
So-Santa Lucía Utatlán	5	9	12	40	20	4	11	40
So-San José Chacayá	5	8	16	38	22	5	9	°
So-Sololá	5	7	14	37	25	5	14	39
So-Panajachel	5	8	12	38	31	5	13	33
So-Santa Catarina Palopó	5	8	15	34	30	4	13	25
So-San Antonio Palopó	5	9	11	36	27	5	13	40
So-San Andrés Semetabaj	5	8	10	32	25	4	12	34
So-Concepción	6	8	°	°	25	4	12	°
*								
So-Santa Catarina Ixt.	5	9	°	°	°	3	°	°
So-Santa María Visitación	5	10	14	34	24	4	10	°
So-Santa Clara La Laguna	5	8	14	39	19	4	10	°
So-San Pedro La Laguna	6	8	15	33	24	3	10	28
So-San Juan La Laguna	5	9	14	34	22	4	12	°
So-San Pablo La Laguna	5	11	12	40	23	4	9	°
So-San Marcos La Laguna	4	8	°	30	°	4	10	°
So-Santa Cruz La Laguna	5	8	°	30	°	4	°	°

REGION N° 6 -- Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	TERRITORIO			POBLACION			
	Altura Mtrs.	Ext. Km ²	Finca:ex tensión media Manzana	Nº de habi- tantes	Densi- dad por Km ² Hab.	Indi- genas %	Poblac. urbana %
T o t a l	1 641	5 407	11.1	631 217	116.7	34	65
Cg=Tecpán Guatemala	2 310	201	10.8	14 854	71.5	82	22
Cg=Patxún	2 225	124	8.4	10 997	89.2	86	46
Cg-Santa Cruz Balanyá	1 550	40	3.5	1 841	46.0	96	68
Cg-Santa Apolonia	2 219	96	9.4	2 809	29.3	39	14

Cg-San José Poaquil	2 000	100	4.7	5 328	52.3	93	71
Cg-Comalapa	1 890	76	5.8	12 313	150.7	94	65
Cg-Patzicía	2 133	44	5.7	7 081	157.5	75	72
Cg-Zaragoza	2 021	56	5.8	4 710	92.0	21	55
Cg-Chimaltenango	1 786	212	6.3	9 869	43.9	70	65
Cg-El Tejar	1 707	144	3.0	1 487	10.4	48	71
Cg-San Andrés Itzapa	1 820	60	5.3	5 454	89.6	71	74
Cg-Parramos	1 710	16	3.8	2 274	140.9	67	74
Cg-San Martín Jilotepeque	1 800	251	12.9	20 911	83.3	84	10
*							
Sa-Stº Domingo Xenacoj	2 064	42	3.1	1 875	44.7	90	100
Sa-Sumpango	1 821	5	5.3	5 780	1 148.8	91	79
Sa-Santa Ma. de Jesús	2 062	34	6.2	4 207	124.4	97	100
Sa-Santiago Sacat.	2 033	15	3.9	4 667	304.5	90	76
*							
Sa-Pastores	1 560	12	6.3	2 505	203.3	19	51
Sa-Antigua Guatemala	1 533	78	8.2	16 843	213.0	16	64
Sa-Santa Lucía M.A.	1 918	19	7.2	1 319	69.2	25	36
Sa-San Lucas Sac.	2 072	5	8.6	2 228	442.4	42	42
*							
Sa-Jocotenango	1 540	9	8.1	1 462	162.4	93	77
Sa-Magdalena Milpas Altas	1 877	8	3.5	1 627	203.4	71	67
Sa-San Bartolomé M.A.	2 135	7	4.7	900	128.7	70	100
Sa-San Antº Aguas Calientes	1 445	10	3.1	2 637	264.4	97	83
Sa-Santa Catarina Barahona	1 445	38	2.5	815	21.4	97	100
*							
Gu-San Raymundo	1 585	114	16.9	6 922	58.1	71	19
Gu-Chuarrancho	1 356	98	13.1	4 808	52.2	75	52
Gu-Mixco	1 692	132	33.8	11 787	89.7	70	36
Gu-San Juan Sac.	1 772	242	9.8	28 426	114.0	87	12
Gu-San Pedro Sac.	2 100	48	5.7	5 908	123.0	6	46
Gu-Chinuatla	1 160	80	13.0	4 954	61.8	64	33
*							
Gu-Guatemala	1 485	184	23.1	295 181	1 397.8	8	96
*							
Gu-Villa Nueva	1 310	114	13.3	7 429	65.2	10	40
Gu-San Miguel Petapa	1 160	30	7.8	2 147	72.1	2	64
Gu-Fraijanes	1 731	96	13.7	4 700	50.0	1	31
Gu-Santa Catarina Pinula	1 676	51	7.3	5 598	111.4	4	20
Gu-San José Pinula	1 710	220	33.7	7 861	34.9	7	124
Gu-Palencia	1 430	196	14.1	13 409	66.1	3	20
Pr-San Antonio La Paz	1 244	209	17.8	4 151	24.7	1	18
Gu-San José del Golfo	1 433	84	12.5	2 313	27.5	0	21
Gu-San Pedro Ayampuc	1 219	73	11.1	7 453	101.2	50	38
*							
SR-Santa Rosa de Lima	853	67	16.8	5 169	37.1	1	14

SR-Casillas	914	185	24.3	7 095	37.6	6	23
SK-San Rafael Las Flores	1 372	84	16.8	2 887	34.4	0	40
Ja-Mataquescuintla *	1 615	287	16.2	11 178	38.9	2	19
Ja-San Carlos Alzatate	509	181	9.1	2 462	13.6	92	58
Ja-Jalapa	1 380	544	14.9	27 331	50.2	54	24
Ja-San Pedro Pinula	1 015	386	13.1	15 255	40.6	85	12

REGION N°6 --Producción Agropecuaria --5 artículos principales-- en miles

Departamento y Municipio	Maíz	Frijol	Café Cereza	Aguacate	G. Vacuno
	qq	qq	qq	Ciento	Cbz.
T o t a l	941.9	57.6	141.4	266.4	92.4
Cg-Tecpán Guatemala	50.1	2.5	---	0.9	1.7
Cg-Patzún	41.4	1.1	3.2	0.6	0.7
Cg-Santa Cruz Balanyá	7.8	0.4	---	0.5	0.2
Cg-Santa Apolonia	8.9	0.2	---	---	0.4
Cg-San José Poaquil	15.7	0.3	0.0	1.6	0.5
Cg-Comalapa	48.8	1.2	0.0	1.5	0.8
Cg-Patzicía	32.1	1.3	1.9	---	1.1
Cg-Zaragoza	21.0	0.7	0.0	1.4	1.2
Cg-Chimaltenango	27.0	2.3	0.5	4.6	1.2
Cg-El Tejar	3.6	0.3	0.4	0.0	0.2
Cg-San Andrés Itzapa	23.9	4.8	0.4	0.0	0.6
Cg-Parramos	10.2	1.9	3.4	0.3	0.3
Cg-San Martín Jilotepeque *	53.9	3.0	2.4	5.2	7.6
Sa-Santo Domingo Xenacoj	4.5	0.6	0.1	0.3	0.1
Sa-Sumpango	12.6	2.5	0.3	0.2	0.7
Sa-Santa Ma. de Jesús	12.2	0.8	0.2	0.0	0.1
Sa-Santiago Sac. *	11.9	0.7	---	0.1	0.4
Sa-Pastores	4.0	0.7	3.9	0.1	0.2
Sa-Antigua Guatemala	6.3	0.5	54.8	11.9	0.8
Sa-Santa Lucía M.A.	3.7	0.2	0.4	6.3	0.4
Sa-San Lucas Sac. *	3.9	0.2	---	0.2	0.6
Sa-Jocotenango	1.0	0.1	7.6	0.2	0.1
Sa-Magdalena Milpas Altas	2.9	0.1	0.1	0.1	0.2
Sa-San Martolomé M.A.	2.1	0.1	---	---	0.1
Sa-San Ant° Aguas Calientes	5.3	0.2	2.0	---	0.0
Sa-Santa Catarina Barahona *	2.2	0.2	0.2	---	0.0
Gu-San Raymundo	13.4	1.5	0.0	0.7	1.9

Gu-Chuarrancho	17.1	1.1	0.1	0.1	1.4
Gu-Mixco	10.2	0.1	7.8	38.2	1.2
Gu-San Juan Sac.	50.1	1.8	3.8	6.4	5.2
Gu-San Pedro Sac.	9.7	0.1	0.0	0.1	0.7
Gu-Chinautia	3.7	0.4	0.0	0.2	0.9
*					
Gu-Guatemala	24.2	0.7	8.4	18.7	4.5
*					
Gu-Villa Nueva	24.6	0.9	0.8	0.0	1.8
Gu-San Miguel Petapa	4.2	0.5	5.0	0.1	0.5
Gu-Fraijanes	15.4	0.1	11.4	1.2	2.6
Gu-Santa Catarina Pi- nula	12.0	0.2	0.6	7.6	1.6
Gu-San José Pinula	31.3	1.0	0.3	4.8	5.2
Gu-Palencia	33.4	2.4	0.6	36.6	4.3
Pr-San Am ^o La Paz	3.8	0.2	0.1	17.5	1.3
Gu-San José del Golfo	3.8	0.4	---	0.2	1.3
Gu-San Pedro Ayampuc	9.8	4.4	0.1	---	1.3
*					
SR-Santa Rosa de Lima	20.1	1.6	2.7	3.5	2.3
SR-Casillas	32.3	0.8	1.8	8.2	3.8
SR-San Rafael Las Flo- res	9.7	1.4	0.3	---	1.4
Ja-Mataguescuintla	28.6	0.7	8.8	3.0	4.1
*					
Ja-San Carlos Alzatate	10.4	0.1	0.2	0.1	0.7
Ja-Jalapa	95.7	3.6	4.1	66.7	14.2
Ja-San Pedro Pinula	61.4	6.7	2.7	16.5	10.0

REGION N° 6 --Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos municipa- les per capitae Q.	Produc. de maiz per capitae qq	V I V I E N D A			
			Produ. de maiz per capitae total	Número Piso de tierra %	Sin agua %	Sin ser- vicio Sa- nitario %
T o t a l	3.56	1.49	72 451	46	48	24
Cg-Tecpán Guatemala	1.45	3.37	616	51	68	57
Cg-Patzún	0.70	3.76	944	82	98	38
Cg-Santa Cruz Balanyá	2.28	4.24	253	98	100	94
Cg-Santa Apolonia	0.61	3.17	80	75	100	23
Cg-San José Poaquil	0.44	2.95	266	95	98	94
Cg-Comalapa	0.48	3.96	1 526	93	98	86
Cg-Patzicía	1.26	4.53	1 068	91	99	94
Cg-Zaragoza	0.39	4.46	577	80	99	89
Cg-Chimaltenango	1.07	2.74	1 134	67	77	36
Cg-El Tejar	2.50	2.42	203	69	99	55

Cg=San Andrés Itzapa	0,43	4,38	703	85	90	
Cg=Parramos	0,89	4,49	330	83	95	
Cg=San Martín Jilotepeque	0,43	2,58	454	66	75	
*						
Sa=Santo Domingo Xenacoj	0,49	2,40	402	96	100	
Sa=Sumpango	0,50	2,18	889	85	97	
Sa=Santa Ma. de Jesús	0,60	2,90	670	97	99	
Sa=Santiago Sac.	0,52	2,55	599	93	100	
*						
Sa=Pastores	0,65	1,60	249	83	100	
Sa=Antigua Guatemala	3,07	0,37	1 790	14	22	
Sa=Santa Lucía M.A.	0,40	2,81	96	82	100	
Sa=San Lucas Sac.	1,26	1,75	202	73	93	
*						
Sa=Jocotenango	0,67	0,68	208	64	76	
Sa=Magdalena Milpas Altas	0,44	1,78	199	99	100	
Sa=San Bartolomé M.A.	0,73	2,33	149	72	100	
Sa=San Ant ^o . Aguas Calientes	0,63	2,01	476	86	96	
Sa=Santa Catarina Barahona	0,80	2,70	172	95	98	
*						
Gu=San Raymundo	0,86	1,94	238	44	69	60
Gu=Chuarrancho	0,59	3,36	440	99	100	100
Gu=Mixco	0,85	0,87	858	65	79	26
Gu=San Juan Sac.	0,66	1,76	628	71	81	75
Gu=San Pedro Sac.	0,52	1,64	527	93	100	81
Gu=Chinautla	0,62	0,75	349	95	100	9
*						
Gu=Guatemala	6,46	0,08	49 150	33	31	7
*						
Gu=Villa Nueva	0,58	3,31	604	49	82	57
Gu=San Miguel Petapa	1,41	1,96	284	68	89	33
Gu=Fraijanes	1,41	3,28	268	79	100	9
Gu=Santa Catarina Pinula	1,57	2,14	225	68	100	22
Gu=San José Pinula	3,29	3,98	366	63	84	5
Gu=Palencia	0,41	2,49	459	85	97	93
Pr=San Antonio La Paz	0,58	0,92	149	92	100	99
Gu=San José del Golfo	0,49	1,64	94	82	100	91
Gu=San Pedro Ayampuc	0,31	1,31	509	92	100	95
*						
SR=Santa Rosa de Lima	0,63	3,89	179	40	100	82
SR=Casillas	0,42	4,55	203	78	99	81
SR=San Rafael Las Flores	0,46	3,36	252	75	100	76
Ja=Mataquescuintla	0,54	2,56	460	62	87	70
*						
Ja=San Carlos Alzatate	0,30	4,22	302	96	100	96
Ja=Jalapa	2,52	3,50	1 268	53	77	66
Ja=San Pedro Pinula	0,28	4,02	384	62	82	82

REGION N° 6 -- Precios al por menor de 8 artículos en centavos -- Oct. 1960

Departamento y Municipio	Maíz Lb.	Frijol Lb.	Arroz Lb.	Café Oro Lb.	Carne Marrano Lb.	Huevos Uno	Leche Lt.	Manta Vr.
T o t a l:	5	7	13	36	31	5	12	34
Cg-Tecpán Guatemala	4	6	11	31	25	4	11	35
Cg-Patzún	5	6	14	37	30	4	14	35
Cg-Santa Cruz Balanyá	5	7	15	34	27	5	10	41
Cg-Santa Apolonia	5	8	13	39	25	5	12	°
Cg-San José Poaquil	5	7	12	39	27	4	°	°
Cg-Comalapa	5	8	15	38	30	4	12	35
Cg-Patzicía	5	6	11	33	27	4	8	45
Cg-Zaragoza-	5	8	14	40	28	5	9	36
Cg-Chimaltenango	5	6	14	37	31	4	11	27
Cg-El Tejar	5	7	16	36	33	5	12	°
Cg-San Andrés Itzapa	5	6	14	35	30	4	8	23
Cg-Parramos	5	6	10	41	35	4	8	18
Cg-San Martín Jilotepeque	4	10	11	31	35	5	12	55
*								
Sa-St°, Domingo Xenacoj	4	6	13	36	35	4	7	°
Sa-Sumpango	5	7	14	39	31	5	12	40
Sa-Santa Ma. de Jesús	4	1	14	31	34	4	14	°
Sa-Santiago Sacatepéquez	4	14	14	44	36	4	14	18
*								
Sa-Pastores	5	9	14	28	25	5	11	°
Sa-Antigua Guatemala	5	7	14	36	37	5	16	31
Sa-Santa Lucía M.A.	5	7	13	38	39	5	11	18
Sa-San Lucas Sac.	9	6	14	36	37	4	10	41
*								
Sa-Jocotenango	8	6	14	20	32	5	12	°
Sa-Magdalena Milpas Altas	5	8	12	36	32	5	11	18
Sa-San Bartolomé M.A.	6	8	14	56	38	4	12	°
Sa-San Ant°, Aguas Calientes	5	9	13	31	35	5	12	°
Sa-Santa Catarina Barahona	6	11	13	34	°	4	11	°
*								
Gu-San Raymundo	5	8	13	43	24	5	12	25
Gu-Chuarrancho	4	7	14	44	35	4	5	°
Gu-Mixco	5	7	14	37	37	6	12	°
Gu-San Juan Sac.	5	6	13	40	33	5	16	35
Gu-San Pedro Sac.	5	7	13	41	35	5	12	°
Gu-Chinuatla	5	10	15	29	25	5	16	°
*								
Gu-Guatemala	5	8	14	39	49	9	18	32
*								
Gu-Villa Nueva	5	8	13	36	33	5	13	33
Gu-San Miguel Petapa	6	8	15	30	36	5	12	°

Gu-Fraijanes	6	7	13	33	30	5	11	40
Gu-Santa Catarina Pinula	6	7	13	32	39	5	13	37
Gu-San José Pinula	5	8	11	40	28	5	11	32
Gu-Palencia	5	7	13	35	28	5	11	32
Pr-San Antonio La Paz	5	8	13	40	26	4	11	24
Gu-San José del Golfo	5	6	14	44	30	6	10	30
Gu-San Pedro Ayampuc	5	6	12	34	30	4	12	40
*								
SR-Santa Rosa de Lima	5	7	12	28	31	3	8	37
SR-Casillas	5	7	15	36	22	4	12	37
SR-San Rafael Las Flores	5	7	15	41	25	4	13	°
Ja-Mataquescuintla	5	7	15	39	25	5	12	37
*								
Ja-San Carlos Alzatate	5	8	14	43	25	3	7	35
Ja-Jalapa	5	5	16	46	35	5	16	28
Ja-San Pedro Pinula	6	6	13	39	20	4	13	29

REGION N° 7 --Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	Territorio			Población			
	Altura Mtrs.	Ex- ten- sión Km2.	Finca: Ext. - media Mz.	No. de habi- tantes	Densi- dad por Km ² Hab.	Indf- ge- nas %	Pobla- ción Urban: %
T o t a l:	856	6 647	16,2	418 095	62,9	50	21
SM-Malacatán	366	204	11,6	16 384	80,3	68	12
SM-San Pablo	701	124	12,4	10 397	83,8	75	6
SM-El Rodeo	671	81	8,0	6 214	76,1	51	8
SM-San Rafael Pie de la Cuesta	1 067	60	13,8	5 263	87,7	53	17
SM-Catarina	244	76	8,3	8 637	113,6	51	7
SM-El Tumbador	917	84	11,8	18 632	221,8	60	4
SM-Nuevo Progreso	701	140	9,2	9 599	68,6	65	6
SM-La Reforma	1 158	100	7,7	7 672	76,7	80	4
SM-El Quetzal	975	88	10,3	6 169	70,1	74	6
*							
Qz-Colomba	1 020	212	201,5	23 440	113,2	75	4
Qz-Flores Costa Cuca	549	36	8,5	5 425	159,3	48	11
Qz-El Palmar	762	149	49,6	8 509	57,1	75	15
Re-San Felipe	686	32	6,7	8 707	272,1	59	27
Re-San Martín Zapotitlán	578	24	5,0	2 063	80,0	51	16
*							
Su-Pueblo Nuevo	975	24	10,0	1 416	59,0	78	43
Su-San Franc°. Zapotitlán	701	60	11,5	6 269	104,5	64	16

Su-Zunilito	700	56	22.9	1 090	19.5	77	24
Su-Stº, Tomás La Unión	914	80	6.8	2 765	34.6	77	27
Su-San Pablo Jocopilas	701	68	5.7	4 581	67.4	85	13
Su-Samayac	689	16	6.5	5 581	348.8	80	54
Su-San Bernardino	381	32	3.4	2 471	77.2	81	49
Su-San Antonio Such.	396	64	5.9	12 234	191.2	70	18
Su-San Miguel Panán	488	40	12.3	2 160	54.0	81	17
Su-Chicacao	518	216	15.5	16 885	78.2	82	10
So-Santiago Atitlán	1 425	136	4.6	9 513	69.9	96	76
So-San Lucas Tolimán	1 219	116	11.9	5 019	43.2	84	48
Su-Santa Bárbara	427	470	176.0	16 077	34.2	66	3
Su-San Juan Bautista	290	52	25.8	1 984	38.2	62	14
Su-Patulul	335	332	17.8	10 459	31.5	61	24
Cg-Pochuta	914	170	28.8	7 828	46.7	75	7
Cg-Acatenango	1 676	172	14.0	7 327	37.0	71	16
Cg-San Pedro Yepocapa	1 219	217	83.3	8 235	38.0	63	27
* Es-Santa Lucia Cotz.	366	432	29.8	18 969	43.3	36	19
Es-Siquinalá	366	168	21.8	5 578	32.3	22	14
Sa-San Miguel Dueñas	1 440	37	4.8	2 855	75.9	44	77
Sa-Alotenango	1 376	95	8.3	4 840	40.4	77	73
Sa-Ciudad Vieja	1 516	51	3.6	5 415	106.6	10	78
Es-Escuintla	338	332	45.1	31 625	93.4	18	32
Es-Palín	1 138	88	15.2	5 282	60.0	48	68
* Es-San Vicente Pacaya	1 540	236	17.4	4 105	16.9	3	48
Gu-Amatitlán	1 180	204	8.2	11 667	56.6	9	58
Gu-Villa Canales	1 216	160	14.1	19 732	135.2	3	6
SR-Pueblo Nuevo Viñas	1 350	290	22.8	9 657	33.1	5	14
SR-Barberena	1 219	294	12.9	15 768	52.7	11	14
SR-Santa Cruz Naranjo	1 067	97	10.8	4 469	45.7	0	29
SR-Nueva Santa Rosa	853	67	9.2	10 624	159.1	0	14
SR-Cuilapa	899	365	25.7	8 504	23.7	4	31

REGION N° 7 --Producción Agropecuaria --5 artículos principales-- en miles

Departamento y Municipio	Maíz qq	Caré Cereza qq	Cafía Manzanas	Citronela qq	Ganado Vacuno Cbs.
T o t a l:	996.9	4 294.4	11 692	7.7	127
SM-Malacatán	65.8	70.5	70	---	2
SM-San Pablo	23.4	151.6	2	0.1	1

SM-El Rodeo	12.0	70.2	32	0.0	1.2
SM-San Raf. Pie de la Cuesta	2.3	123.4	8	---	0.4
SM-Catarina	56.7	17.2	72	---	4.1
SM-El Tumbador	13.5	278.8	109	0.0	1.2
SM-Nuevo Progreso	23.4	117.5	27	---	0.8
SM-La Reforma	8.3	128.2	59	---	0.6
SM-El Quetzal	11.4	102.0	73	---	0.6
Qz-Colomba	25.1	519.7	165	---	2.1
Qz-Flores Costa Cuca	21.4	34.5	35	---	2.1
Qz-El Palmar	9.3	110.9	160	---	0.8
Re-San Felipe	10.4	103.7	128	0.1	1.1
Re-San Martín Zap.	3.9	17.7	35	0.1	0.1
Su-Pueblo Nuevo	1.0	14.9	---	---	0.2
Su-San Franc ^o . Zapotitlán	3.6	92.5	374	---	0.7
Su-Zunilito	0.2	13.0	---	---	0.0
Su-St ^o . Tomás La Unión	2.4	47.1	---	---	0.4
Su-San Pablo Jocopilas	5.8	71.0	---	---	0.8
Su-Samayac	4.8	38.0	---	---	1.1
Su-San Bernardino	4.6	3.0	31	---	1.0
Su-San Ant ^o . Such.	25.7	22.8	612	2.4	3.2
Su-San Miguel Panán	4.8	16.2	24	0.0	0.1
Su-Chicacao	23.3	218.3	147	0.1	4.8
So-Santiago Atitlán	25.0	19.2	---	---	1.1
So-San Lucas Tolimán	9.8	44.9	117	---	0.4
Su-Santa Bárbara	88.1	122.2	482	0.4	8.0
Su-San Juan Bautista	8.6	20.9	120	0.0	1.5
Su-Patulul	29.4	32.6	59	---	8.2
Cg-Pochuta	7.3	234.0	118	0.1	1.0
Cg-Acatenango	22.4	60.8	3	---	1.2
Cg-San Pedro Yepocapa	14.7	117.5	341	0.0	3.0
Es-Santa Lucía Cotz.	65.6	59.7	1 768	0.1	18.2
Es-Siquinalá	19.0	37.5	1 028	0.4	3.3
Sa-San Miguel Dueñas	14.2	16.4	17	---	0.3
Sa-Alotenango	22.5	18.2	101	---	0.7
Sa-Ciudad Vieja	14.1	20.0	3	---	0.2
Es-Escuintla	47.4	217.9	3 450	3.7	18.2
Es-Palín	14.6	22.5	413	0.0	1.8
Es-San Vicente Pacaya	18.1	59.5	---	---	1.1
Gu-Amatitlán	14.3	17.5	1	---	1.0
Gu-Villa Canales	65.5	266.2	283	0.1	7.8
SR-Pueblo Nuevo Viñas	25.4	177.9	1	---	2.7
SR-Barberena	37.9	236.1	25	---	3.0
SR-Santa Cruz Naranjo	12.6	24.1	93	---	1.2
SR-Nueva Santa Rosa	43.8	26.7	653	---	2.1
SR-Cuilapa	24.9	57.7	453	---	3.1

REGION N° 7 -- Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos Municipales per-cápita Q.	Prod. de maíz per-cápita qq	V I V I E N D A			
			Número total	Piso de tierra %	Sin agua %	Sin Serv sanitario %
T o t a l :	0,97	2,38	16 638	67	83	46
SM-Malacatán	0,76	4,02	374	60	77	22
SM-San Pablo	0,44	2,25	84	68	100	26
SM-El Rodeo	0,68	1,93	104	65	91	9
SM-San Rafael Pie de la C.	0,62	0,44	109	76	94	7
SM-Catarina	0,59	6,56	108	67	100	31
SM-El Tumbador	1,00	0,72	117	33	41	20
SM-Nuevo Progreso	0,75	2,44	97	50	47	6
SM-La Reforma	0,74	1,08	49	37	63	33
SM-El Quetzal	0,72	1,85	64	84	73	30
Qz-Colomba	0,86	1,00	141	50	82	15
Qz-Flores Costa Cuca	1,36	3,73	114	74	83	9
Qz-El Palmar	0,66	1,09	185	94	96	25
Re-San Felipe	1,68	1,19	418	45	63	23
Re-San Martín Zap.	1,10	1,89	66	76	100	61
Su-Pueblo Nuevo	0,93	0,71	141	76	96	60
Su-San Franc°. Zapotitlán	1,29	0,57	181	56	78	45
Su-Zunilito	0,51	0,18	62	94	100	98
Su-Santo Tomás La Unión	1,98	0,87	205	69	95	45
Su-San Pablo Jocopilas	0,56	1,27	143	86	95	87
Su-Samayac	0,86	0,86	665	87	96	84
Su-San Bernardino	0,84	1,86	240	85	94	94
Su-San Antonio Such.	2,29	2,10	445	42	54	25
Su-San Miguel Panán	0,70	2,22	65	83	89	80
Su-Chicacao	1,19	1,38	329	63	60	56
So-Santiago Atitlán	0,56	2,60	1 445	97	100	43
So-San Lucas Tolimán	0,91	2,00	545	89	100	52
Su-Santa Bárbara	0,30	5,48	104	80	90	73
Su-San Juan Bautista	0,56	4,33	58	85	100	98
Su-Patulul	0,95	2,31	382	58	72	60
Cg-Pochuta	0,72	0,93	105	31	48	36
Cg-Acatenango	0,43	3,06	190	82	92	31
Cg-San Pedro Yepocapa	0,60	1,79	348	88	92	76
Es-Santa Lucía Cotz.	1,22	3,46	776	42	73	32
Es-Siquinalá	0,95	3,41	177	75	94	21
Sa-San Miguel Dueñas	0,39	4,97	373	81	92	95
Sa-Alotenango	0,45	4,65	695	90	100	89

Sa-Ciudad Vieja	1.02	2.60	934	79	99	60
Es-Escuintla	1.40	1.50	1 808	42	50	9
Es-Palín	2.53	2.76	805	85	99	70
Es-San Vicente Pacaya	0.32	4.41	368	91	100	84
Gu-Amatitlán	1.25	1.23	1 231	39	78	27
Gu-Villa Canales	0.72	3.32	339	52	81	37
SR-Pueblo Nuevo Viñas	0.49	2.63	198	70	95	66
SR-Barberena	1.29	2.40	398	64	97	50
SR-Santa Cruz Naranjo	0.40	2.82	73	21	88	60
SR-Nueva Santa Rosa	0.48	4.12	286	68	92	73
SR-Cuilapa	1.84	2.93	494	50	72	38

REGION N° 7 - Precios al por menor de 8 artículos --en centavos-- Oct., 1950/Sep/51

Departamento y Municipio	Maíz Lb.	Frijol Lb.	Arroz Lb.	Café Oro Lb.	Carne Marrano Lb.	Huevos uno	Leche Lt.	Manta Vr.
T o t a l:	5	10	13	31	27	5	11	35
SM-Malacatán	5	10	12	30	27	5	10	72
SM-San Pablo	4	11	12	29	23	5	10	35
SM-El Rodeo	5	11	12	31	24	5	12	28
SM-San Raf. Pie de la C.	5	11	12	31	24	5	17	37
SM-Catarina	4	12	12	30	22	4	10	38
SM-El Tumbador	6	12	13	28	26	6	14	30
SM-Nuevo Progreso	5	12	12	33	30	5	13	33
SM-La Reforma	5	13	15	28	29	5	11	39
SM-El Quetzal	5	13	14	29	27	5	11	35
Qz-Colomba	6	15	16	25	25	6	10	60
Qz-Flores Costa Cuca	4	11	11	28	22	4	8	33
Qz-El Palmar	6	10	12	26	26	5	8	43
Re-San Felipe	5	7	14	30	30	5	12	16
Re-San Martín Zap.	5	11	10	31	23	5	9	°
Su-Pueblo Nuevo	5	16	16	28	28	5	10	°
Su-San Franc°. Zapotitlán	5	8	12	28	28	5	10	24
Su-Zunilito	5	8	14	25	28	5	9	35
Su-St°. Tomás La Unión	5	7	14	32	29	5	7	24
Su-San Pablo Jocopilas	5	10	11	°	20	3	10	°
Su-Samayac	7	15	14	35	29	7	12	33
Su-San Bernardino	5	11	12	35	30	4	8	°

Su-San Antonio Such.	5	12	12	38	29	5	8	30
Su-San Miguel Panán	5	9	15	28	20	4	6	0
Su-Chicacao	5	11	13	22	23	4	11	5
So-Santiago Atitlán	5	8	13	31	21	4	14	3
So-San Lucas Tolimán	5	7	14	29	19	4	9	
Su-Santa Bárbara	5	9	15	37	26	5	12	3
Su-San Juan Bautista	5	16	11	26	25	5	8	
Su-Patulul	6	11	12	33	24	5	11	60
Cg-Pochuta	6	9	14	30	30	6	12	30
Cg-Acatenango	7	7	16	34	24	8	9	42
Cg-San Pedro Yepocapa	4	7	12	36	26	4	12	26
Es-Santa Lucía Cotz.	8	10	10	21	25	4	12	20
Es-Siquinalá	5	10	10	30	25	4	12	30
Sa-San Miguel Dueñas	5	8	14	26	32	4	14	0
Sa-Alotenango	5	7	14	32	35	4	12	0
Sa-Ciudad Vieja	5	7	14	34	42	5	12	38
Es-Escuintla	4	7	13	36	36	5	14	31
Es-Palín	5	7	12	35	32	5	12	37
Es-San Vicente Pacaya	5	7	15	34	27	7	15	24
Gu-Amatitlán	5	7	14	35	38	6	15	39
Gu-Villa Canales	5	10	13	37	37	6	14	30
SR-Pueblo Nuevo Viñas	5	10	13	35	24	5	13	40
SR-Barberena	8	12	12	31	21	6	14	31
SR-Santa Cruz Naranjo	5	8	14	40	29	3	12	27
SR-Nueva Santa Rosa	6	8	12	22	29	3	10	37
SR-Cuilapa	6	8	18	36	32	5	15	28

REGION N° 8 -- Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	TERRITORIO			POBLACION			
	Altura Mtrs.	Extensión Km2.	Finca: Ext. media - Manzana	N° de habitantes	Densidad por Km2. Hab.	Indígenas %	Poblac. urbana %
T o t a l:	273	8 814	41.7	239 173	27.1	35	24
SM-Ayutla	22	204	20.8	5 674	27.8	23	29
SM-Pajapita	93	84	18.1	5 824	69.3	36	18
SM-Ocós	2	205	103.9	1 895	9.2	21	18
Re-Retalhuleu	241	796	47.2	19 994	25.1	35	38
Re-Champerico	6	416	81.9	2 711	6.5	12	36

Qz-Coatepeque	486	372	24.7	22 632	61.3	52	29
Qz-Génova	331	234	14.3	9 113	42.2	70	6
Re-El Asintal	442	112	7.7	7 116	63.5	79	4
Re-Nuevo San Carlos	366	64	9.1	11 873	185.5	63	3
Re-San Sebastián	312	28	5.2	5 959	212.8	74	41
Re-Santa Cruz Muluá	367	128	34.5	2 459	19.2	62	8
Re-San Andrés Villa Seca	465	256	10.8	6 383	24.9	78	10
Su-Cuyotenango	354	238	48.7	6 899	29.0	65	31
Su-Mazatenango	380	356	20.9	18 013	50.6	46	60
Su-San Gabriel	244	16	4.0	1 290	80.6	84	25
Su-San Lorenzo	229	60	19.9	2 596	43.3	73	27
Su-Santo Domingo Such.	213	242	19.6	8 139	33.6	66	17
Su-San José El Idolo	183	88	23.0	2 464	28.0	44	15
*							
Es-Tiquisate	41	892	74.2	30 389	34.2	6	11
*							
Es-La Gomera	61	640	523.0	3 895	6.1	3	10
Es-La Democracia	152	320	70.7	5 722	17.8	8	19
Es-Masagua	112	448	84.7	4 375	14.0	8	11
Es-San José --Pt ^o .	5	280	62.2	7 965	29.0	5	33
Es-Iztapa	4	328	98.5	1 873	5.5	2	24
Es-Guanagazapa	457	220	243.1	4 024	17.9	1	13
*							
SR-Taxisco	219	428	58.2	8 699	20.1	16	20
SR-Guazacapán	335	172	26.1	5 251	30.7	57	60
SR-Chiquimulilla	366	499	47.5	14 254	27.2	20	26
Ju-Pasaco	274	308	66.2	2 557	8.3	20	27
Ju-Moyuta	1 425	380	29.4	9 135	24.0	25	15

REGION No. 8 --Producción Agropecuaria --5 artículos principales--
en miles

Departamento y Municipio	Maíz qq	Banano Racimos	Café Cereza qq	Citronela qq	G. Vacuno Cbz.
Total	1 287.9	3 897.5	537.8	11.8	278.4
SM-Ayutla	49.5	6.1	0.0	-	7.0
SM-Pajapita	47.7	5.3	0.6	-	7.3
SM-Ocós	9.7	35.0	-	-	5.4
Re-Retalhuleu	240.5	107.8	4.6	2.4	24.9
Re-Champerico	26.3	0.8	-	-	3.3
*					
Qz-Coatepeque	188.7	1.4	67.5	0.0	20.1
Qz-Génova	84.1	20.6	44.1	-	9.4
Re-El Asintal	51.2	0.2	64.6	0.5	1.9
Re-Nuevo San Carlos	52.9	3.0	160.9	1.2	6.4
Re-San Sebastián	19.1	0.3	18.9	-	1.9

Re-Santa Cruz Mulua	16.8	1.8	4.5	-	3.7
Re-San Andrés Villa Seca	37.4	40.2	14.5	5.0	3.0
Su-Cuyotenango	19.0	115.0	17.9	0.4	4.1
Su-Mazatenango	17.9	42.2	31.1	0.8	4.4
Su-San Gabriel	3.8	0.0	0.2	-	0.4
Su-San Lorenzo	10.6	-	-	-	3.8
Su-Santo Domingo Such.	32.5	0.4	0.8	0.3	11.1
Su-San José El Idolo	13.0	3.4	0.2	0.0	5.6
*					
Es-Tiquisate	68.2	3 478.2	-	-	11.2
*					
Es-La Gomera	10.8	-	-	-	12.4
Es-La Democracia	42.8	19.5	1.5	0.1	21.2
Es-Masagua	80.3	0.3	0.0	1.1	19.1
Es-San José Pt°.	29.3	2.7	0.1	-	9.9
Es-Iztapa	1.9	-	-	-	6.4
Es-Guanapagazapa	23.6	20.1	21.7	-	15.1
*					
SR-Taxisco	27.5	0.8	23.6	-	23.2
SR-Guazacapán	17.2	0.9	2.4	-	4.8
SR-Chiquimula	37.9	0.1	43.3	-	19.5
Ju-Pasaco	3.9	0.3	0.0	-	4.6
Ju-Moyuta	22.0	1.3	14.8	-	7.3

REGION No. 8 --Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos Municipales per-capita Q	Producción de Maíz percapitae qq	Número total	Piso de tierra %	Sin agua %	Sin servicio sanitario %
Total	1.65	5.38	11 708	58	77	44
SM-Ayutla	1.62	8.72	334	65	68	30
SM-Pajapita	1.37	8.19	187	64	98	19
SM-Ocos	0.73	5.12	73	90	100	75
Re-Retalhuleu	2.70	12.03	1 507	48	74	13
Re-Champerico	2.48	9.70	268	42	53	32
*						
Qz-Coatepeque	2.59	8.27	1 060	50	73	10
Qz-Génova	1.32	8.51	95	71	34	9
Re-Nuevo San Carlos	1.24	4.46	68	72	100	41
Re-San Sebastián	0.82	3.21	710	87	98	81
Re-El Asintal	0.51	7.20	58	86	98	38

Re-Santa Cruz Maluá	0.74	6.83	38	87	100	89
Re-San Andrés Villa S.	0.52	5.86	136	77	99	79
Su-Cuyotenango	1.42	2.75	434	57	82	65
Su-Mazatenango	4.16	1.09	1 937	31	51	12
Su-San Gabriel	0.59	2.95	218	93	100	100
Su-San Lorenzo	0.33	4.08	141	94	100	95
Su-Santo Domingo Such.	0.59	3.99	284	70	91	68
Su-San José El Idolo	0.74	5.28	90	67	100	70
* Es-Tiquisate	1.33	2.25	862	73	99	99
* Es-La Gomera	0.76	2.78	79	71	100	27
Es-La Democracia	0.96	7.48	246	51	93	9
Es-Masaqua	1.57	18.35	103	72	100	50
Es-San José -Pt ^o .	3.82	3.68	696	31	42	25
Es-Iztapa	1.63	1.01	97	66	100	81
Es-Guanagazapa	0.49	5.86	94	86	100	80
* SR-Taxisco	1.07	3.16	349	74	84	69
Sr-Guazacapán	1.07	3.28	581	89	93	66
SR-Chiquimulilla	0.67	2.65	614	82	86	75
Ju-Pasaco	0.43	1.53	135	80	100	100
Ju-Moyuta	0.52	2.41	214	76	100	78

REGION N° 8 -- Precios al por menor de 8 artículos -- en centavos --

Oct. 1950/Sept. 1951

Departamento y Municipio	Maíz Lb.	Frijol Lb.	Arroz Lb.	Café		Carne Marrano Lb.	Huevos Uno	Leche Lt.	Manta Vr
				Oro Lb.					
Total	5	10	13	34		30	5	11	35
SM-Ayutla	5	15	13	38		30	6	10	40
SM-Pajapita	3	10	10	15		25	3	8	30
SM-Ocós	4	12	12	40		25	5	7	2
Re-Retalhuleu	5	8	18	33		30	5	13	59
Re-Champerico	6	13	17	6		30	6	13	50
* Qz-Coatepeque	5	11	14	40		30	5	14	36
Qz-Genova	8	11	14	36		28	4	10	28
RE-El Asintal	4	12	13	31		25	3	8	34
RE-Nuevo San C.	5	9	14	31		28	5	11	27
RE-San Sebastián	6	8	15	35		32	5	8	31

RE Santa C. Mulná	5	13	13	24	29	5	10	27
RE-San Andrés V. S.	5	11	13	36	32	5	8	0
Su-Cuyotenango	4	14	10	35	35	5	8	28
Su Mazatenango	5	8	14	30	35	8	12	28
Su-San Gabriel	5	10	15	34	26	7	9	0
Su-San Lorenzo	5	10	12	0	31	5	5	0
Su-Sto. Domingo S.	5	10	15	38	32	5	11	35
Su-San José el Id.	5	11	16	37	25	5	10	0
* Es-Tiquisate	4	11	14	43	38	6	12	35
* Es-La Gomera	4	16	17	0	23	4	12	30
Es-La Democracia	5	8	14	40	27	4	8	34
Es-Masagua	5	9	12	30	27	4	7	25
Es-San José Pt°.	5	9	13	40	37	6	12	40
Es-Iztapa	6	12	12	28	21	4	14	44
Es-Guanagazapa	5	9	9	36	23	3	10	32
* SR-Taxisco	5	7	13	46	22	4	12	30
SR-Guazacapán	3	11	12	29	20	5	11	33
SR-Chiquimulilla	4	6	13	38	28	4	12	29
Ju-Pasaco	4	5	11	44	20	6	10	36
Ju-Moyuta	4	6	11	34	25	5	11	35

REGION N° 9 -- Datos sobre Territorio y Población

Departamento y Municipio	TERRITORIO			POBLACION			
	Altura Mtrs.	Extensión Km ²	Finca: ex tensión media Manzana	No.de Habi- tantes	Densi- dad por Km ² Hab.	Indí- genas %	Poblac. Urbana %
Total	918	4 915	13.3	206 066	41.9	29	21
Cq-Olopa	1 676	156	4.3	7 469	47.9	29	12
Cq-Quezaltepeq.	620	236	7.7	10 982	46.5	80	14
Cq-Esquipulas	950	532	19.9	11 988	22.5	41	23
* Ja. Sn.Luis Jil.	820	296	6.9	9 500	32.1	63	43
Cq-Ipala	824	228	15.4	9 579	42.0	28	21
Cq-Concepción	749	160	17.9	5 896	36.9	16	7

Ja Monjas	885	256	13.3	5 589	21.8	18	34
Ja-Sn-Manuel C.	899	123	27.5	3 259	26.5	19	23
Ju Agua Blanca	895	340	14.3	9 298	27.3	1	14
Ju-S. Catarina M	720	122	11.7	10 656	80.7	18	22
Ju-El Progr	1 010	68	10.7	6 556	96.4	3	34
Ju-Asunción M.	504	476	19.7	14 837	31.2	1	19
Ju- Jutiapa	892	620	8.8	32 894	53.1	51	16
Ju-Quezada	762	84	8.5	5 902	70.3	2	22
Ju-San J. Aca.	1 408	68	6.7	5 801	85.3	0	34
SR-El Oratorio	949	214	42.1	5 915	26.9	0	20
*							
Ju-Yupiltepeq	1 009	36	5.3	4 494	124.8	59	20
Ju-Atescatem.	823	68	23.1	5 905	86.8	2	17
Ju-El Adelan.	1 000	31	7.7	2 803	90.4	0	50
Ju- Zapotit.	732	84	10.9	3 267	88.9	0	29
Ju-Jerez	686	60	7.4	2 242	37.4	0	64
#							
SR-S. Ma. Ix.	1 230	113	17.7	9 063	79.5	0	17
SR-S. Juan Tec.	549	80	13.2	2 306	29.1	0	30
Ju-Jalpatagua	800	204	16.7	6 762	33.1	6	18
Ju-Conguaco	1 250	128	18.5	5 048	39.4	33	13
Ju-Comapa	1 230	132	10.8	8 056	61.0	54	8

REGION No. 9 ... Producción Agropecuaria -- 5 artículos principa-
les... en miles

Departamento y Municipio	Maíz qq	Frijol qq	Café Cereza qq	Ganado: Existencias	
				Vacuno Cbz.	Equino Cbz.
Total	693.3	138.8	84.2	137.7	48.9
Cq-Olopa	23.3	2.9	6.1	2.9	0.5
Cq-Quezaltepeque	27.4	3.2	8.2	4.5	0.7
Cq-Esquipulas	27.1	5.1	1.4	7.2	1.6
*					
Ja-San Luis Jilotepeque	33.4	9.5	0.0	4.1	1.4
Cq- Ipala	37.7	9.3	0.1	8.4	2.2
Cq-Concepción	12.5	1.9	10.2	5.2	0.9
*					
Ja-Monjas	31.5	6.1	-	5.3	1.8
Ja-San Manuel Chaparrón	13.8	1.7	-	3.3	1.0
Ju-Agua Blanca	37.2	4.4	0.1	7.1	2.0
Ju-Santa Catarina Mita	40.7	5.1	0.4	6.0	2.3
Ju-El Progreso	25.4	7.6	0.0	4.6	2.1
Ju-Asunción Mita	64.5	7.0	0.1	17.7	4.8
Ju-Jutiapa	74.9	17.7	0.6	17.5	3.1
Ju-Quezada	17.8	3.1	0.0	3.1	2.5

Ju-San José Acatempa	23.8	3.2	3.0	3.1	2.1
SR-El Oratorio	27.8	5.4	11.8	8.4	2.8
*					
Ju-Yupiltepeque	14.5	7.6	0.4	1.3	0.8
Ju-Atescatempa	14.3	7.8	3.3	3.2	1.2
Ju-El Adelanto	8.5	3.4	0.4	1.0	0.7
Ju-Zapotitlán	12.3	2.2	0.0	2.1	0.9
Ju-Jerez	6.3	1.1	0.1	1.5	0.1
*					
SR-Santa Ma. Ixhuatán	30.0	5.4	34.7	2.3	2.8
SR-San Juan Tecuaco	5.4	0.9	0.1	1.3	0.5
Ju-Jalpatagua	40.8	10.4	1.9	7.5	2.1
Ju-Conguaco	13.7	1.6	1.0	4.3	1.1
Ju-Comapa	28.7	5.2	0.3	4.8	2.2

REGION No. 9 -- Datos Varios

Departamento y Municipio	Ingresos Municipales per capita Q	Producción de maíz Per capita qq	V I V I E N D A			
			Número Total	Piso de tierra %	Sin Agua %	Sin servicio Sanit %
Total	0.56	3.36	8 332	63	90	87
Cq-Olopa	0.22	3.12	175	66	99	93
Cq-Quezaltepeque	0.35	2.49	339	38	81	78
Cq-Esquipulas	0.64	2.26	416	49	79	80
*						
Ja-San Luis Jil.	0.36	3.52	884	85	86	94
Cq-Ipala	0.39	3.94	391	53	100	95
Cq-Concepción	0.36	2.12	104	28	100	97
*						
Ja-Monjas	0.32	5.63	343	76	100	95
Ja-San Manuel Chap.	0.27	4.23	166	68	100	100
Ju-Agua Blanca	0.33	4.00	326	32	100	98
Ju-Santa Catarina Mita	0.32	3.86	516	62	88	96
Ju-El Progreso	0.24	3.87	364	44	100	92
Ju-Asunción Mita	1.21	4.35	729	50	77	78
Ju-Jutiapa	0.60	2.28	986	26	67	52
Ju-Quezada	0.49	3.02	197	68	100	91
Ju-San José Acatempa	0.50	4.10	411	92	100	94
SR-El Oratorio	0.32	4.70	267	83	98	97
*						
Ju-Yupiltepeque	0.31	3.23	182	91	100	99
Ju-Atescatempa	0.45	2.42	192	82	100	99
Ju-El Adelanto	0.38	3.03	236	95	100	100
Ju-Zapotitlán	0.32	3.76	178	91	100	98
Ju-Jerez	0.60	2.81	137	80	100	99
*						

SR-Santa Ma. Ixhuatán	0.33	3.31	266	87	96	90
SR-San Juan Tecuaco	0.33	2.34	125	97	100	92
Ju-Jalpatagua	0.50	6.03	181	65	99	68
Ju-Conguaco	0.73	2.71	80	94	100	100
Ju-Comapa	0.43	3.56	141	85	100	100

REGION No. 9 --Precios al por menor de 8 artículos . en centa
vos-- Oct. 1950/Sept.1951

Departamento y Municipio	Maíz Lb.	Frijol Lb.	Arroz Lb.	Café		Huevos Uno	Leche Lt	Mante- ca
				Oro Lb.	Carne Lb.			
Total	5	7	12	41	28	4	12	34
Cq-Olopa	6	8	10	29	24	3	8	40
Cq-Quezaltepeque	6	13	13	38	22	4	10	36
Cq-Esquipulas	6	7	13	45	32	4	11	54
* Ja-San Luis Jilotepec	5	4	12	40	24	4	13	30
Cq-Ipala	6	5	12	45	32	4	13	33
Cq-Concepción	6	6	13	35	21	3	12	36
* Ja-Monjas	4	6	11	40	26	3	12	31
Ja-San Manuel Ch.	5	5	11	46	21	3	12	27
Ju-Agua Blanca	7	7	11	48	25	12	9	27
Ju-Santa Catarina Mita	8	6	11	38	31	4	9	26
Ju-El Progreso	6	7	12	44	33	4	14	30
Ju-Asunción Mita	7	7	13	42	31	5	9	31
Ju-Jutiapa	6	6	13	41	33	5	15	30
Ju-Quesada	10	8	13	46	35	4	12	33
Ju-San José Acatempa	5	6	13	42	30	4	12	33
SR-El Oratorio	5	6	13	34	27	3	13	34
Ju-Yupiltepeque	4	5	12	40	30	3	11	30
Ju-Atescatempa	11	10	12	41	30	4	11	25
Ju-El adelanto	5	5	13	41	35	3	12	37
Ju-Zapotitlán	9	5	10	37	28	3	10	30
Ju-Jerez	5	5	13	39	25	3	7	30
* SR-Santa Ma. Ixhuatán	6	7	14	35	22	4	13	29
SR-San Juan Tecuaco	9	9	12	14	27	3	13	36
Ju-Jalpatagua	4	5	12	47	22	3	12	31
Ju-Conguaco	4	4	10	40	20	12	6	34
Ju-Comapa	5	11	10	40	35	3	10	32

... por los productos compren-
 (los precios relativos arbitrarios)

Producto	R 1	R 2	R 3	R 4	R 5	R 6	R 7	R 8	R 9	
Café	37.1	0.2	44.1	7.4	10.2	6.9	12.2	70.7	19.8	7.0
Maíz	24.8	48.0	32.3	40.2	51.0	36.4	41.2	8.4	24.1	29.5
G. Macuno	9.2	17.4	3.8	19.6	8.0	5.6	13.6	3.6	17.5	19.7
Banano	5.2	0.8	8.8	0.9	0.2	0.1	0.4	1.7	20.5	1.7
Caña de Azúcar	4.4	3.6	0.9	9.9	3.1	1.7	4.1	6.9	2.1	3.2
Frijol	2.6	5.0	3.0	5.4	3.0	3.5	4.4	0.9	0.3	10.2
G. Porcino	2.1	9.6	2.3	3.8	4.0	3.6	2.9	0.6	1.4	5.2
G. Caballar	1.9	2.9	0.3	3.0	2.4	2.5	3.8	0.7	2.1	5.2
G. Lanar	1.9	2.8	0.0	0.0	8.9	12.8	0.6	0.0	0.0	0.1
Trigo	1.8	-	0.0	0.0	3.7	15.5	2.6	0.0	0.0	0.0
Citronela	1.7	-	0.1	0.5	-	-	-	1.8	6.2	-
Naranja	1.6	0.6	1.3	2.4	0.4	0.5	4.0	1.8	1.3	1.3
Aguacate	0.9	0.6	0.4	0.9	0.5	1.1	4.9	0.6	0.4	1.0
Patata	0.7	0.0	0.0	0.3	2.0	4.1	0.6	0.1	0.0	1.5
G. Mular	0.6	4.2	0.3	1.2	0.9	1.2	1.3	0.2	0.2	1.5
Arroz	0.5	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	1.2	3.5
Maicillo	0.5	0.0	0.0	1.3	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	5.0
Tabaco	0.4	-	0.0	1.1	0.2	0.2	0.9	0.0	0.0	3.5
Plátano	0.3	3.1	0.7	0.1	0.1	0.0	0.0	0.3	0.5	0.0
Té de Limón	0.3	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.3	0.0
Haba	0.3	-	0.0	0.0	0.2	2.6	0.2	0.0	0.0	0.0
Miel	0.2	-	0.1	0.5	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.1
Durazno	0.1	-	0.0	0.0	0.1	0.3	0.8	0.1	0.0	0.0
Piña	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3
Yuca	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.1	0.2	0.0
G. Caprino	0.1	0.0	0.0	0.1	0.5	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0
Algodón	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0
Henequén	0.1	0.3	0.4	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Asnal	0.1	0.0	0.0	0.3	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.2
Maní	0.1	-	0.0	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3
Ajonjolí	0.0	0.1	0.0	0.1	-	0.0	-	0.0	0.2	0.1
Manzana	0.0	-	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
Arveja	0.0	-	0.3	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Avena	0.0	-	0.1	0.0	-	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Cacao	0.3	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0	-	0.3	0.6	-